

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D. Fernando Atienza García
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las diecisiete horas y dos minutos del día doce de mayo de dos mil veinte se reunió, a puerta cerrada, y con las medidas de distanciamiento e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la asistencia de las personas que arriba se expresan.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Señor Presidente: Saben que habitualmente guardamos un minuto de silencio. Lo vamos a guardar, igual que en la anterior ocasión, en este caso, doblemente, como también lo hicimos en la anterior sesión, por las víctimas de mujeres asesinadas de manos de machistas, y, también, por los afectados por esta pandemia del COVID-19, las víctimas y también sus familiares.

Antes de comenzar con ese minuto de silencio, lo que sí también les quería comentar, es que nos acompaña en este salón de Plenos la oficial mayor, que ha tomado posesión hace unos días, el día 4 y quería presentarla. Es Mónica Miriam Laborda Farrán. La tienen ustedes ahí. Bienvenida, Mónica. Bueno, ya conoces al resto de concejales y concejales de esta Corporación.

Muy bien, procedemos al minuto de silencio.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 103 DEL ROM.

“Artículo 103. Publicidad de las sesiones del Pleno

Las sesiones del Pleno serán públicas y, en consecuencia, podrán asistir a las mismas todos los ciudadanos y vecinos que lo consideren conveniente, así como los medios de comunicación social. En todo caso la asistencia de público, estará limitada por el aforo que a tal efecto existe en el Salón de Sesiones.

No obstante lo anterior, con carácter excepcional, el Pleno, previo acuerdo de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptado a propuesta de cualquiera de ellos, podrá declarar secreto el debate y votación de aquellos asuntos que sean susceptibles de afectar a los derechos fundamentales de las personas relativos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, reconocidos por el artículo 18.1 de la Constitución. De igual modo cuando se trate de la elección o destitución de personas, pues lo contrario supondría utilizar esta fórmula en la elección de Alcalde. En este caso la sesión se celebrará a puerta cerrada si todos los asuntos a tratar se encuentran en esta circunstancia. Si solo afecta a uno o varios asuntos, se desalojará al público de la sala con carácter previo al inicio del debate del asunto concreto afectado por esta circunstancia.

También se podrán celebrar las sesiones del Pleno a puerta cerrada cuando razones de orden público debidamente motivadas así lo aconsejen, previo acuerdo adoptado al efecto, a propuesta de cualquiera de sus miembros, por la mayoría absoluta de su número legal.

Para facilitar la publicidad de las sesiones del Pleno, el Alcalde podrá ordenar discrecionalmente la instalación de sistemas megafónicos o circuitos cerrados de televisión, así como autorizar la retransmisión del Pleno a través de la emisora o la televisión de titularidad municipal.

Las sesiones del Pleno serán grabadas, a efectos de constancia y elaboración del acta, quedando las grabaciones bajo la custodia de la Secretaría General del Ayuntamiento, que las destruirá una vez se produzca la aprobación del acta correspondiente.

Exceptuando el supuesto anterior, tanto los medios de comunicación social, como los Concejales y el público asistente a la sesión, tendrán prohibido efectuar grabaciones de imagen y sonido sin la previa y discrecional autorización de la Alcaldía.”

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sometido el acuerdo a **votación** a mano alzada, el **Pleno Municipal** por unanimidad **acuerda aprobarlo**.

Señor Presidente: Quería comentarles lo tratado en la Junta de Portavoces que mantenemos, como han podido comprobar, sin la asistencia de nuestros vecinos y vecinas, a puerta cerrada este Pleno, lo que acabamos de proceder a su votación. También en los mismos términos el último Pleno que tuvimos extraordinario, el día 29 abril. Es verdad que se ha dado cabida también para mayor participación a mociones, a presentar las mociones. Lo que si acordamos en Junta de Portavoces es reducir los tiempos de intervenciones por los portavoces que corresponda al 50%. Saben ustedes que los Plenos ordinarios y habituales que venimos desarrollando, eran primera intervención 10 minutos y segunda 5 minutos, en el caso de réplica. En esta ocasión, se reducen a 5 y a 2 minutos. Rogaría que nos ajustáramos a esos tiempos, si es posible incluso a menos, porque saben ustedes que cuanto menos tiempo estemos sometidos a esta exposición, desde luego, más garantías y más seguridad tendremos en esta situación que desgraciadamente vivimos.

También el apartado de ruegos y preguntas lo haremos en mismo formato que el Pleno anterior, donde los portavoces de los grupos políticos, en este caso de la oposición, tendrán 5 minutos para hacer las preguntas que estimen oportunas, dentro del apartado de ruegos y preguntas, y fiscalización al equipo de Gobierno.

En este sentido, no tengo nada más que decir. Continuamos con el orden del día.

Les rogaría que los dispositivos móviles se apagaran, que los dejaran en silencio para facilitar la sesión.

2.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2020.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al acta.

No habiendo objeciones a la misma se entiende aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA REDUCCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"EXPONE:

El Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano, por lo que puede responder de una manera más rápida, directa y eficaz ante las necesidades de la población. En la situación de emergencia mundial a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la entidad local no puede por tanto sustraerse de las acciones encaminadas a luchar contra los efectos de esta crisis. Más bien al contrario, debe potenciar todos sus recursos para amortiguar las consecuencias que está teniendo y tendrá posteriormente, esta situación.

En el momento actual, todos los esfuerzos se centran en prevenir el contagio y evitar el mayor número de fallecimientos posibles, aportando todos los recursos sanitarios disponibles e investigando los medios de cura y obtención de una vacuna; objetos que exceden del ámbito de competencia municipal.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWyvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Es obvio que la declaración del estado de Alarma, la paralización de toda actividad industrial y comercial, salvo los servicios esenciales, está provocando además el incremento del número de desempleados en todo el territorio nacional, del que la población de Coslada no es ajena. Por esta razón el Ayuntamiento debe estar en marcha, anticiparse a las situaciones de necesidad en las que pueda encontrarse un número importante de nuestros vecinos, afectados directa o indirectamente como consecuencia del COVID-19.

El artículo 25 de la LRBRL recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejerce competencias propias en materia servicios sociales y de promoción y reinserción social y el artículo 26 LRBRL también atribuye nuestra competencia sobre evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Así pues esta Corporación tiene la obligación de prever el impacto económico que está causando y los efectos que producirá en la población de Coslada la crisis sanitaria y poner todos los recursos disponibles para atender esta emergencia humanitaria.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 de abril se ha acordado la modificación de crédito nº 7 por la que se utiliza el fondo de contingencia para dotar con cien mil euros la partida de ayudas de emergencia de Servicios Sociales. Esta transferencia es a todas luces insuficiente teniendo en cuenta la magnitud de la crisis y los estragos económicos que ya está causando y se intensificará en muchas familias de Coslada, por lo que hay que absorber todos aquellos recursos destinados a actividades ineficientes o no esenciales para paliar aquellos casos de extrema necesidad.

Pero no solo esto; los representantes de los ciudadanos no pueden permanecer ajenos a los problemas de sus vecinos, sino que tienen que responder de manera solidaria a sus necesidades. En otras palabras: la crisis del pueblo debe sufrirla también sus representantes políticos. Todos debemos arrimar el hombro en esta situación tan excepcional.

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Coslada, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2019 aprobó las retribuciones de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, suponiendo de hecho un incremento importante con respecto a las retribuciones salariales establecidas en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Coslada celebrado el 30 de junio de 2015.

Es el momento de volver atrás, puesto que la situación económica para muchas familias también está retrocediendo. Es el momento de incrementar recursos para atender las necesidades de nuestros vecinos cuando éstos vengan a pedir el auxilio de su Ayuntamiento, no un año después. Ahora es el momento de prever, de tomar medidas para lo que sabemos que nos va a venir encima. Y el primer gesto, por el que hay que empezar, es la solidaridad de los representantes políticos, como lo están haciendo diferentes Instituciones Públicas y Corporaciones Locales de la geografía nacional y de la Comunidad de Madrid, siendo la Corporación Municipal de Torrejón de Ardoz uno de los ejemplos más cercanos.

Por ello, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 14 de abril de 2020 la siguiente

MOCIÓN

Instar al Gobierno Municipal para que someta a la aprobación del Pleno la modificación del acuerdo alcanzado en sesión extraordinaria de fecha 4 de julio de 2019, en el apartado primero del punto séptimo, por el que se fijó el salario de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, sustituyéndolo por las mismas cuantías retributivas establecidas en el apartado primero del punto noveno de la sesión plenaria

Página 4 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

extraordinaria de fecha 30 de junio de 2015.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Becerra Redondo: Sr. Alcalde. Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Bueno, en el cuerpo de la parte de exposición de la moción viene someramente explicada la motivación de ésta, pero se reduce a una cuestión, básicamente, y a pesar de que la Corporación municipal ya ha tomado una decisión para darle una muestra de solidaridad ante la situación que viene determinando la pandemia que estamos sufriendo, con el donativo de un 10% de las retribuciones, el 100% de las asignaciones de los grupos políticos a un número de cuenta cuyos fondos, también abiertos a la ciudadanía, van a ser destinados a atender necesidades sociales derivadas de esta epidemia, entendemos, que, como es voluntad de todos los integrantes de la Corporación, me consta también del equipo de Gobierno, de no dejar a nadie atrás, es necesario tomar decisiones que ejemplaricen, de alguna manera, la actitud de la Corporación Municipal de Coslada, en relación con la situación, la difícil situación que muchas familias, muchos empresarios, muchos autónomos, están viviendo ya con la actual situación. Ejemplarizar de una manera permanente, no solo en exclusiva durante el tiempo que dure el estado de alarma, y que tenga en el tiempo una mayor continuidad. Por ese motivo y por coherencia también con la posición que desde siempre ha mantenido el Partido Popular, solicitamos que se renuncie al incremento de retribuciones acordadas en el Pleno de Organización del presente mandato, y se vuelvan a los índices de retribución que se aprobaron en el año 2015.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido la reducción de los gastos y la reasignación de ese ahorro que va a suponer a los servicios públicos. Es una cuestión, también, por nuestra parte, de coherencia al voto manifestado en ese Pleno de Organización, en que, como todos ustedes saben, votamos en contra y, como he dicho al principio, creo que esta crisis sanitaria está dando paso ya a una crisis social, económica y laboral, que no podemos permanecer ajenos. Por ese motivo, por solidaridad y como medida de ejemplo hacia todos los ciudadanos, el Grupo Popular plantea esa reducción de salarios, que, no es ni más ni menos... No es una reducción salarial como tal, sino dejar sin efecto ese incremento de salario que se aprobó al inicio de mandato.

Señor Presidente: Gracias. Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí. Gracias, sr. Alcalde.

Sobre manipulación de la información se ha escrito mucho, hay mucha literatura, pero solo por citar dos ejemplos: Goebbels, ministro de Propaganda nazi, señalaba dentro de sus principios de propaganda el de la verosimilitud, que consistía en presentar información aparentemente sustentadas en fuentes sólidas de forma parcial y tergiversada con el objetivo de crear confusión. Más recientemente, por ejemplo, en el libro de Álex Grijelmo, titulado *La información del silencio*, cómo se miente contando hechos verdaderos, escribía sobre la etapa en la que vivimos la posverdad, de la era del engaño y la mentira en la que nos encontramos, donde lo que se persigue, el objetivo final es el que los bulos prosperen. Indica en ese libro que la mentira debe tener un alto porcentaje de verdad para ser creíble, y que la mayor eficacia se alcanza cuando la mentira está compuesta al cien por cien de verdades parciales. La manipulación de la información tiene, por lo tanto, entre sus objetivos crear confusión, que los bulos y las mentiras crezcan. Lo que hoy en día, en las redes sociales denominamos *fake news*. Esto, señor Becerra, es lo que viene usted haciendo desde el inicio de la legislatura con el tema de las supuestas subidas de salario. Más recientemente asociando la designación de un cargo confianza con partidas salariales asociadas al COVID.

No va a ser mi grupo, Más Madrid, quien le haga de altavoz. Estaremos para denunciar una forma de hacer política basada en el engaño y las medias verdades; una forma de hacer política basada en el “mientras peor le vaya al Gobierno, mejor para la oposición”. No hace falta que le diga que Más Madrid va a votar en contra de esta moción.

Página 5 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Voy a acabar pidiéndole dos favores o recomendaciones. El primero de ellos es que no crea que los vecinos y vecinas de Coslada son idiotas, no lo son, saben diferenciar entre medias verdades y verdades. Y, por último, que, por favor, no utilice la actual situación de crisis provocada por el COVID como argumentos para sus demandas políticas. Es todo. Gracias.

Señor Presidente: Gracias, señor García.

Sr. Bleda Morales: Desde el Grupo Municipal Vox Coslada apoyaremos la moción presentada por el PP por razones que luego expondremos también en nuestra moción. Gracias.

Señor Presidente: Gracias. ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Desde el Grupo Municipal Podemos lo que pensamos respecto de la moción que presenta el PP es que pierden una oportunidad para poder haber hecho alguna propuesta en relación a la crisis. Que yo creo que, en plena crisis, usando el primer Pleno ordinario, perdiendo una oportunidad para hacer una propuesta que sume, que sume al conjunto, que verdaderamente sea útil para el conjunto de los ciudadanos, que como usted dice, lo están pasando mal, que suponga realmente una ayuda para esas personas. Entonces, esa oportunidad está pérdida, porque lo que presenta aquí es un "racarraca", más de lo mismo. Usted mismo lo ha dicho, para ser coherentes. Es decir, no es una cosa nueva que ustedes quieran. No sé por qué. Que ustedes quieran modificar los salarios nuestros de la Corporación. No sé por qué, porque ustedes, cuando han gobernado no lo han hecho nunca. Son campeones de los salarios altos y campeones de los cargos de confianza. No creo que puedan dar ninguna lección a nadie. Sin embargo, en esta plena crisis, yo creo que hace falta lealtad. Hace falta lealtad no solo en nuestro municipio, hace falta lealtad en nuestro país también. Porque la crisis es para todos. De todos han de salir las soluciones. Pero ustedes han venido con su libro, nuevamente a no proponer nada nuevo; a no incidir sobre algo que pueda beneficiar a los ciudadanos de Coslada. Eso es lamentable, desde nuestro punto de vista, y queremos ponerlo de relieve. Nosotros, por supuesto, vamos a votar en contra.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Gómez.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Buenas tardes a todos y a todas. Como sabemos, el COVID-19 ha generado una crisis sanitaria de gran envergadura a nivel mundial. Si bien, para nuestra desgracia, España es uno de los países que más duramente han sido golpeados por esta pandemia. Este hecho está generando que vivamos uno de los momentos más dramáticos de nuestra historia reciente. El elevado número de fallecidos es, sin duda, la parte más amarga de los efectos de este virus, pero desgraciadamente no es la única consecuencia negativa de esta pandemia. La inactividad derivada del estado de alarma de sectores con gran peso en nuestra economía, está generando que muchas familias, empresarios, autónomos de nuestro país estén sufriendo sus efectos desde hace semanas. Muchos españoles han perdido sus puestos de trabajo o no pueden afrontar el pago de sus deudas, y cada vez son más las personas que están teniendo que recurrir a la ayuda que ofrecen entidades solidarias para poder comer. Las Administraciones públicas no podemos ser ajenas a esta dramática situación. Por tanto, nuestro Ayuntamiento tampoco.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos consideramos que el deber de todo político es trabajar por y para el ciudadano. Consideramos que la política debe ser una herramienta útil para poder optimizar la gestión de los recursos públicos y adaptarla a las nuevas circunstancias que puedan generarse. Es obvio que con todo lo que hemos comentado, el escenario económico ha cambiado, por lo que también debemos adaptarnos a las nuevas circunstancias. Es de esperar que la partida de ingresos públicos de nuestro Ayuntamiento se vea mermada, porque muchos ciudadanos no van a poder atender sus deudas y porque muchos negocios se han visto y se van a ver abocados al cierre. Por tanto, los gastos públicos deberán adaptarse a esta nueva situación.

Página 6 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGJEsIx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Es cierto, es verdad que se ha creado un fondo de ayuda en Coslada, pero consideramos que no es suficiente. Por poner un ejemplo, en San Fernando de Henares, que tiene la mitad de población, el fondo de contingencia que se ha creado, se ha dotado con 1.250.000 euros, lo que dista mucho de los importes previstos en nuestra ciudad.

Dicho esto, consideramos que la necesidad de la actuación para luchar contra la crisis que ya vivimos, van a necesitar una dotación creciente de recursos, especialmente, los destinados a políticas sociales y a la reactivación de la economía.

Los ciudadanos de Coslada han mostrado un perfil solidario y paciente desde que se decretó el estado de alarma. La mayoría ha tenido un comportamiento ejemplar y han cumplido firmemente el compromiso de este confinamiento. Ahora es el turno de los políticos.

Los servicios sociales municipales serán un pilar imprescindible para superar esta crisis. Por ello, hoy, además de pedirle que ajusten los nuevos presupuestos que aún no nos han traído a Pleno, que tengan en cuenta este nuevo escenario económico, les diremos que hoy vamos a votar a favor de la moción del Partido Popular, para que los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva vuelvan a las condiciones salariales del mandato anterior. El ahorro estimado de esta medida supondría solo en salarios unos 40.000 euros. Si sumamos Seguridad Social, esto subiría más o menos 50.000 euros anuales. Todo este dinero podría destinarse a cubrir necesidades relacionadas con el coronavirus, principalmente, a la atención de los colectivos vulnerables, pues debemos velar porque la crisis impacte lo menos posible en la vida de nuestra ciudad y de nuestros ciudadanos.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, Alcalde.

La verdad es que, desde el Grupo Socialista, cuando nos llegó la moción nos sorprendió tristemente el contenido de la misma, sobre todo, el contenido político de la moción, porque entendíamos tres cosas. Una, que nos faltaba al respeto a los políticos de este Pleno y a todas las personas que se dedican a hacer política. Dos, tomaban el pelo a los vecinos y a nosotros mismos. Tres, es un oportunismo superlativo. Lo veíamos como un oportunismo superlativo. Fíjese, leyendo la moción, en la primera parte, los cuatro o cinco primeros párrafos de la exposición de motivos, incluso, podíamos estar de acuerdo. Compartíamos ciertas posturas en la exposición, pero en el resto de la moción, sinceramente me parece ofensiva, y me parece de muy mal gusto y de una deslealtad de la que se les llena la boca, por otro lado, absoluta. Mire, afirman en su moción que los representantes de los ciudadanos no pueden permanecer ajenos a los problemas de los vecinos. ¿Qué se cree? ¿Que yo no soy vecina de Coslada? ¿Que mi familia no vive aquí? ¿Que a nosotros no nos está afectando este coronavirus? ¿Acaso nosotros es que vivimos en otra ciudad? Afirman también que la crisis del pueblo deben sufrirla también sus representantes políticos. ¿Qué pasa? ¿Que los políticos tenemos algún tipo de mascarilla o algo que a nosotros no nos afecta? A nosotros el coronavirus ha pasado de largo, nos resbala. Pues no. Pues no, señor Becerra, a nosotros no nos resbala. ¿Qué pasa? ¿Que nosotros no hemos tenido familiares en el hospital? ¿Que a nosotros no se nos han muerto abuelos? ¿Que a nosotros no se nos han muerto amigos? ¿Que nosotros no tenemos familiares, hermanos, primos que están en ERTE, que les han despedido? ¿No tenemos parejas autónomo? Por supuesto, los políticos no somos ajenos a esta sociedad, y no somos ajenos a este municipio. ¿Qué ocurre? ¿Que nosotros no tenemos que tirar, a lo mejor, de la economía de otras familias, aparte de la nuestra?

Creo, sinceramente, que esta moción es una bajeza política impresionante, de verdad. Más acorde de una política desfasada, una política desfasada de los tiempos que corren. Sabemos que es que esto va de otra cosa, señor Becerra, que es que el tema del coronavirus va de otra cosa. La crisis, la pandemia que estamos sufriendo va de otra cosa. No va de que ganas mucho o ganas poco. Sobre todo, me sorprende de ustedes y de usted, cuando habla de la lealtad, el amor a su ciudad, el amor a sus vecinos, el amor a España. Todos queremos a

Página 7 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

nuestros vecinos, todos queremos a nuestra ciudad y todos queremos a nuestro país. Y encima, además tiene la osadía de compararnos con Torrejón de Ardoz. Mire, Torrejón de Ardoz tiene el dudoso honor de haber sido galardonado con el corazón de piedra, por ser el municipio que menos invertía en servicios sociales, y encima nos lo mete en la moción como una cosa estupenda, y fíjese lo que hace. En Torrejón de Ardoz, el Alcalde gana 20.000 euros más que el Alcalde de Coslada. Tiene siete tenientes de Alcalde, siendo un solo partido político, nos duplican también en cargos de confianza. Cuando haga las mociones, fíjese bien en los ejemplos que pone. Fíjese bien.

Mire, nosotros, durante estos meses, desde que empezó el coronavirus, hemos abierto una cuenta; una cuenta que, por cierto, todos los grupos políticos estuvieron de acuerdo, e incluso estuvieron de acuerdo en el porcentaje en el que dar. Ahora, claro, ahora no, es que Torrejón da no sé cuánto, San Fernando da un tanto. Aquí se dijo un 10 % y no escuché, o no me transmitieron ni escuché que ningún portavoz de otro grupo dijo que no, otro tipo de cantidad, sino que hubo un acuerdo para que todos dieran un 10 % del salario.

Tenemos una formación *online* para mujeres desde el área de Igualdad. Hemos acometido medidas medioambientales. Hemos repartido cuatro mascarillas por vivienda en nuestro municipio, con un montante aproximadamente de 130.000 mascarillas. Estamos haciendo la cultura desde casa. Tenemos Instagram para los niños y los jóvenes en el Rompeolas. Se han tramitado más de 430 decretos. Se ha hecho unas modificaciones de crédito de más de medio millón de euros, además de los casi 400.000 euros que tenemos en emergencias sociales. Eso hace casi 1 millón de euros, de momento. En el fondo de contingencia hemos metido 100.000 euros más para ayudas en servicios sociales; 20.000 euros más para contratación del servicio; 7.500 euros para prevención municipal; en salud, 30.000; en informática, 25.000. En los Servicios Generales del Ayuntamiento, 2.500; 25.000 euros para Policía; órganos de Gobierno, 100.000, con las mascarillas, la adquisición del buzono, etcétera. 35.000 euros para la adquisición de diverso material de protección, etcétera, etcétera etcétera. Y tengo tres y cuatro folios de las cosas que hemos hecho.

Sí, si entiendo que, claro, ustedes no gobiernan y tienen que, de alguna manera, soltar toda esa rabia y ese odio hacia un equipo de Gobierno. Pero en este caso, en un caso, de verdad, tan lamentable como el que estamos viviendo, que se hable de este tipo de mociones, al Grupo Socialista nos supera. Y ya para rematar pide que nos volvamos a las cuantías de retribuciones de 2015, cuando el único que ganaría más que ahora sería usted, señor Becerra. Yo lo único que pido, de verdad, a los señores del...

Sr. Presidente: Por favor, guarden silencio.

Sra. Orosa Hidalgo: Del Partido Popular, que sé que, además...

Sr. Presidente: Señora Orosa, su tiempo ha cumplido.

Sra. Orosa Hidalgo: Termino. Sean más propositivos. Y de verdad, eso que es defender la lealtad, que les irá mucho mejor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Le recuerdo que usted tiene dos turnos, pero de dos minutos cada uno.

Sr. Becerra Redondo: Sí, me queda todavía este y otro más. Dos minutos, sí. Gracias por recordármelo.

En primer lugar, celebro la vuelta de la portavoz del Partido Socialista a las labores corporativas. Veo que por lo menos ha tenido la oportunidad de leer las notas de prensa que ha mandado el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, glosando todas aquellas iniciativas que

Página 8 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

supuestamente se han llevado a cabo desde el Ayuntamiento. Porque eso sí que lo ha redactado bastante bien. No así, pues el contenido de la Junta de Portavoces, porque, evidentemente, al no estar ahí, será bastante complicado.

Señor Romero, ha perdido una oportunidad estupenda de hablar de temas de Coslada, en lugar de citar a Goebbels, de verdad. Siempre hace lo mismo, céntrese en Coslada.

Señor Huete, yo entiendo que para usted es un muy mal trago hablar, tener que negar la reducción del salario, cuando hace apenas siete días su grupo parlamentario, en el Congreso, ante una proposición no de ley para reducir el 50% de los salarios de los diputados y de los altos cargos del Gobierno. Tiene que ser un mal trago que, ahora que se plantea reducir, no llega ni al 5%, el incremento salarial que ustedes plantearon al inicio de legislatura, tenga que suponer a usted un problema. La verdad que tiene que ser un trago bastante importante. Es decir, es ir en contra de lo que dice su propio grupo parlamentario en el Congreso. Es más, ir en contra de lo que dice su secretario general, que, de momento, todavía sigue siendo el señor Pablo Iglesias, que decía algo así como que se puedan meter 6.000 euros al mes en la cuenta de una persona, cuando la mayoría de los españoles no llegan a 1.000, a mí me parece una barbaridad. Que se pueda meter 6.000 euros al mes en la cuenta, un político, cuando la mayoría de los españoles no llegan a 1.000, me parece una barbaridad. También decía cosas aquellas como que no iba a abandonar Vallecas, ni su piso de 60 metros, y ya sabemos dónde está viviendo ahora. Pero imagino que las palabras se las lleva el viento. Eso se llama coherencia.

Yo imagino que, insisto, para el señor de Más Madrid, en este caso Más País, que también la reducción de salarios iba en su programa electoral, para los señores de Podemos, que en su punto número 5, no había que ir mucho en el programa electoral, punto número 5, página número 1, el programa electoral con el que concurrieron a las elecciones del pasado mayo.

Sr. Presidente: Señor Becerra, ha concluido su tiempo.

Sr. Becerra Redondo: Abaratar el coste total de la Corporación, en cuanto a los sueldos....

Sr. Presidente: Señor Becerra, ha concluido su tiempo. Lleva usted tres minutos.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias por cortarme, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Igual que le he hecho a la señora Orosa.

Sr. Becerra Redondo: Dijo usted en la Junta de Portavoces que iba a ser flexible. Muy amable, señor, ... sé que no le interesa hablar de estos temas.

Sr. Presidente: Señor Romero, estamos

Sr. Becerra Redondo: No pasa nada, si no hay ningún problema...

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Guarde silencio, por favor, señor Robles. Guarde silencio. Continúe, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Yo, la verdad es que no lo entiendo. Me acusa de que no hablo de Coslada, y a continuación se pone usted a hablar del señor Iglesias. Es usted un ejemplo de coherencia. Así se lo digo. Yo tenía muy fácil hablar de Ayuso. Es muy sencillo, lo tenemos en prensa, nada más hay que tirar de google. Es un ejemplo que lo tenemos ahí a la vuelta de la esquina. No he querido hacerlo, simplemente he querido señalar, como ya lo he hecho otras veces, el ejemplo de cinismo que constantemente ustedes están haciendo, no solo aquí, sino en los medios de comunicación.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, y gracias por ahorrar un minuto y medio, señor Romero. Señor Bleda, o señor García, no sé quién va a intervenir. Que no interviene. Vale, muy bien. Estaba esperando uno u otro. Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde.

La posición del Grupo Municipal de Podemos respecto de los salarios ya se explicó en el mes de julio del año pasado. O sea, que la expliqué y está grabada y resuelta, sí. Lo que pasa es que nosotros no gobernamos al cien por ciento, eso ya lo expliqué. Entonces, nosotros, obviamente, ojalá pudiéramos aplicar el cien por cien de nuestro programa, pero, bueno, hay que elegir. Yo ya lo expliqué. Mire, le voy a explicar una cosa.

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

Sr. Huete Pérez: Nosotros con los salarios estos lo que hacemos es mantener exactamente la misma retribución existente en mayo. Cabe señalar el enorme desequilibrio existente entre las remuneraciones de la Alcaldía de Coslada, muy inferior a la asignada en municipios similares de la zona del Corredor del Henares. Esto no son palabras mías, esto son palabras suyas en 2011, en plena crisis, donde ustedes hicieron exactamente lo mismo que nosotros, se pusieran el mismo salario que había el mes anterior. Luego, es falso que hayamos incrementado el salario con respecto a lo que se venía cobrando, pero ustedes inciden en que eso es verdad. Pero es falso. Ustedes mismos lo dicen. No, es falso que nosotros subiéramos el salario...

Sr. Presidente: Señora Peña, por favor.

Perdón, señor Huete.

A la señora Robles le he llamado igual que a usted. Por favor, mantenga la compostura, mantenga respeto y guarde silencio mientras que están interviniendo. No me diga lo que tengo que hacer. Sé lo que tengo que hacer, la que creo que no lo sabe es usted, que es permanecer en silencio. Continúe, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Eso decía, que es falso que nosotros hayamos incrementado los salarios, porque los salarios, entre otros que usted cobraba en mayo del año anterior, en julio, cuando entramos nosotros pusimos los mismos. No subimos el salario, no incrementamos los salarios. Eso es falso, y usted lo sabe. Usted mismo en 2011 venía a decir lo mismo que estamos explicando nosotros aquí. Luego, no diga que hemos incrementado, porque es mentira. Es más, si usted mira el salario de entonces, 2011, en plena crisis, cuando gobernaban ustedes aquí, los salarios van al céntimo, es decir, lo copian. Nosotros lo que hemos hecho es redondear a la baja, poco, pero a la baja respecto a lo que se cobraba el mes anterior a entrar nosotros. Esa es la verdad. Claro, usted quiere compararlo con cuatro años antes, con ocho o con lo que quiera. Pero el mes anterior a que nosotros entráramos a gobernar se cobraba lo mismo que en el mes de julio que pusimos después, los salarios el año pasado. Todo eso tiene que quedar claro, y no hemos hecho algo que usted, hablando de que tiene que ser uno austero. Usted ha sido un concejal en el anterior mandato que estuvo cobrando sin delegación, única ocasión en este municipio que ha pasado eso. Es decir, usted no tenía responsabilidad. No tenía responsabilidad ninguna. No trabajaba, pero cobraba.

Sr. Presidente: Señor Huete, ha finalizado su tiempo.

Sr. Huete Pérez: Esa es la realidad a la que usted nos quiere llevar, a una austeridad mentirosa.

Sr. Presidente: Señor Huete, ha finalizado su tiempo.

Gracias.

Señora Orosa.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGJEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sra. Orosa Hidalgo: Nada, señor Alcalde. Ah.

Sr. Presidente: Disculpe, señora Vicens.
El ánimo de acabar pronto.

Sra. Vicens Herrero: Primero, estamos comparando tiempos que no tienen nada que ver con la actualidad. Estamos ante la mayor crisis sanitaria y económica de este siglo, con lo cual, se pueden hacer comparativas de quienes se subieron más el sueldo o menos.

Por otra parte, el señor Becerra ha visto incrementado su sueldo, porque ha cambiado de categoría, también cobran más por ello.

Por otro lado, señora Orosa, sabe que la tengo una gran simpatía, pero hoy no ha tenido (*no se oye 00:33:27*). Ataca al señor Becerra, diciendo que él ataca a la clase política, que está en el Gobierno ahora mismo, porque nosotros también tenemos familia, pagos que realizar, etcétera. Le recuerdo que desde el 2015 ustedes han subido de media un 5,5% del sueldo, que es muy superior al IPC de los cuatro años de los que estamos hablando. Por otro lado, también le recuerdo que la oposición vio congelados sus salarios. Es más, los concejales que no tenemos dedicación exclusiva, hemos visto mermadas nuestras retribuciones por el nuevo reparto de las asignaciones de la asistencia a Pleno. Con lo cual, lo que usted está diciendo para ustedes, también es aplicable para la oposición, y mucho más, por lo que les estoy comentando.

Por otro lado, dice que no nos comparemos con Torrejón de Ardoz. Otros ayuntamientos de Madrid, que también han optado por sumarse a este gesto solidario que hoy les pedimos, son: Móstoles, Alcalá de Henares, Arganda del Rey, San Sebastián de los Reyes, etcétera.

Señores de Podemos, no doy crédito a que ustedes hoy voten en contra de esta moción, porque como ha dicho el señor Becerra, el señor Pablo Iglesias decía literalmente que es una vergüenza que haya políticos cobrando sueldos alejados de los salarios medios de todos los españoles. Literalmente, la mayor parte de los ciudadanos están cobrando un sueldo de 1.000 euros, nosotros tenemos que ser un ejemplo. Es verdad que eso no soluciona los problemas, pero eso es una actitud. Eso es una manera de decir que mientras en mi país la gente no pueda irse de vacaciones, no cobren más de 1.000 euros, yo no puedo cobrar 4.000 euros. Y sin irnos tan lejos.

Sr. Presidente: Por favor, guarden silencio.
Continúe, señora Vicens, y vaya finalizando que se ha cumplido su tiempo.

Sra. Vicens Herrero: Y sin irnos tan lejos, no hace falta irse ni al nazismo ni al señor Pablo Iglesias. Tenemos aquí un claro ejemplo, que la señora Robles, que consideraba en 2015, en el Pleno de constitución, que los sueldos que se proponían para los cargos con dedicación exclusiva, no estaban en la línea de las situaciones que vivían nuestros vecinos y vecinas. Debe ser que cuatro años después si lo están. Además, consideraban que el ahorro que se derivaría de no retribuirles...

Sr. Presidente: Señora Vicens, finalizó su tiempo hace 30 segundos.
Va usted por tres minutos.

Sra. Vicens Herrero: Bueno, ella decía que con el ahorro que se derivaría de no retribuir...

Sr. Presidente: Ha finalizado su tiempo, por favor.
No, ella ha terminado. Perdón.
Ha finalizado el tiempo. Lleva usted 3 minutos y 20 segundos.
Señora Orosa, le recuerdo que tiene dos minutos, igual que el resto.

Sra. Orosa Hidalgo: Señora Vicens, desde el cariño mutuo que nos tenemos, no la he visto quejarse en los dos últimos meses por la subida salarial que ha recibido usted también, al igual

Página 11 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

que todos los miembros de esta Corporación, debido a la subida salarial a nivel estatal que el señor Montoro pactó con los sindicatos, ya que a todos nos afecta. Esa subida salarial que ha tenido usted, igual que el resto de la Corporación, no la veo que haya criticado. He dicho que toda la clase política, porque el trabajo de los políticos...

Sr. Presidente: Perdón, permítame. No me hagan que les llame al orden, por favor. Perdóneme, señora Orosa. No me hagan que les..., señor Herrera, creo que usted es una persona bastante seria y responsable, no me haga que le llame al orden. Sí, señor Herrera, era usted que estaba hablando. Sí. La vista no me falla y el oído menos. Continúe, señora Orosa. Sean respetuosos, por favor.

Sra. Orosa Hidalgo: Quería decir, de los concejales que están liberados. He dicho no que el ataque haya sido al equipo de Gobierno. He dicho que es a la clase política, un ataque a la clase política, porque el trabajo que hacen ustedes en la oposición, como lo hemos hecho nosotros en la oposición otras veces, tiene que tener el mismo respeto. Y Señora Vicens, gracias al señor Becerra, y en esta moción usted se queja ahora mismo del salario que recibe desde la oposición. Pues en este caso, ahora mismo, los concejales de la oposición, si van a todas las comisiones y a todos los Plenos, ganarían hasta 950 euros y de esta manera son 525.

Gracias al señor Becerra por la bienvenida. La verdad, sinceramente, desde el Grupo Socialista, y estoy convencida que, desde el equipo de Gobierno, esperamos que en los próximos días podamos recibir esas propuestas que ustedes tienen, para mejorar la vida de nuestros vecinos, de nuestros autónomos, de nuestros comerciantes. Porque estoy convencida que 25 personas ven mucho más que 13, y así de esta manera, así, todos saldremos juntos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Orosa. Señor Becerra, muy breve. Dos minutos.

Sr. Becerra Redondo: Muy brevemente, porque los dos minutos para mí corren de una manera diferente.

Las propuestas, el Partido Popular las ha pasado por registro, las tiene el Alcalde, y si el Alcalde no informa al resto de los miembros de la Corporación, integrantes del equipo de Gobierno de las mismas, lo lamento. No obstante, no tengo ningún inconveniente en remitirlas... Desde el minuto uno hemos estado pasando por registro todas las propuestas, en la línea de atender las necesidades que entendíamos desde nuestra perspectiva eran necesarias para paliar los efectos del COVID. En segundo lugar, es una vergüenza, y permítanme que lo diga así, que se esté utilizando este tema como arma arrojadiza, y yo no lo estoy haciendo. Es una oportunidad única de lealtad y de solidaridad con los vecinos. Mirarles a los ojos y decirles: "No solo trabajo para ti, sino que me solidarizo contigo, y si tú lo estás pasando mal, yo estoy dispuesto también a renunciar a una parte del salario que me he puesto al principio de legislatura". Va de eso. Aquí no va.

Sr. Presidente: Guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

Sr. Becerra Redondo: No va de echar en cara, como ya se está haciendo, que es lo único que se ha aprendido, de que yo soy el único que gana más. Eso es una falacia y es una mentira. Mi caso es el mismo que el de la señora Vicky Robles, que ha pasado de 49.000 a 52.000. O del señor Sousa, que ha pasado de 40.000 a 55.000. O de la señora Emy Escudero, que ha pasado de 27 a 52.000. ¿Por qué? Porque han cambiado de puesto. Dejen de mentir. Aquí de lo que va es de renunciar al incremento de salario que se aprobó, en comparación con la aprobación de salarios de 2015. De eso va. De este gesto a los ciudadanos. De ese mirarle a los ojos.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sr. Presidente: Señora Robles, por favor. No me haga que la llame al orden. Por favor. Señor Becerra, vaya finalizando.

Sr. Becerra Redondo: Voy acabando.

De mirarle a los ojos y decir: Me solidarizo contigo. Si tú lo pasas mal, yo estoy dispuesto a pasarlo un poco peor. De ahorrarnos al año 90.000 euros y dedicarlos a otros menesteres derivados de esta situación sin igual y sin comparación en la historia. No valen las comparaciones con el año 2015, ni 2011, ni 2007, ni....

Sr. Presidente: Señor Becerra, ha finalizado.

Sr. Becerra Redondo: Estamos viviendo un momento único y hacen falta decisiones y ejemplos únicos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Becerra.

Señor Becerra, tiene un problema serio usted con la verdad. Se lo he dicho en más de una ocasión. Un problema serio con la verdad. Usted ayer, se publicó una entrevista en un medio local en Facebook, dijo que no, que en el fondo que eso lo habría puesto algún medio, que ninguna nota de prensa, ni usted había puesto que el tripartito utiliza 175.000 euros de los fondos del COVID-19 para contratar personal a dedo, el que fichó al asesor de Medio Ambiente con una retribución de 46.000 euros. Esto que usted no ha dicho es la noticia que usted comparte. Usted comparte esta noticia. Vamos, coherencia, ninguna, pero falta a la verdad. Usted dijo ayer que no, que no se había tirado del fondo, y hoy comparte una noticia... No, no me conteste, que yo a usted no le he interrumpido. Y hoy comparte una noticia en su perfil... *(Comienzan interrupciones del Sr. Becerra).*

Permítame, estoy hablando yo, no usted. Esto lo comparte usted. Usted tiene un problema con la verdad, señor Becerra. Usted tiene un problema también con la coherencia. Dice: "Yo me centro en Coslada", y nos pone como paradigma y ejemplo a Torrejón de Ardoz, que el Alcalde cobra, aun con la bajada de salario que se ha hecho, 74.000 euros. El Alcalde tiene ahora de 17 concejales, 2 a media liberación y 15 a liberación completa. Tiene 15 directores generales. No, perdón, 13 directores generales. Y la situación económica de Torrejón de Ardoz está casi en los 200 millones de deuda. Ese es el paradigma y el ejemplo que usted, que solo quiere hablar de Coslada, nos pone de Torrejón. Mire, no me quiero parecer en nada a Torrejón de Ardoz. Mire los resultados. Sí, mire usted los resultados. Mire usted los resultados.

Mire, hablando de resultados, le voy a decir, tomando las palabras del presidente del Gobierno, los resultados suyos, desde que es presidente del Partido Popular en Coslada. Elecciones europeas: el Partido Popular de Coslada pierde, que era la cuarta fuerza... Le estoy hablando yo ahora de Coslada, centrándome en su coherencia.

Señor Becerra, que guarde silencio, que estoy en uso de la palabra y usted no, ¿no lo entiende? Parece mentira que después de 23 años, el concejal más antiguo de esta Corporación sea tan irrespetuoso y además sea el portavoz de su grupo. Señor Becerra... Señor Becerra, aquí tiene el protocolo de Torrejón. No me quiero comparar a la de él. Sabe usted... Pues mire usted en la moción, en su exposición de motivos nos pone como ejemplo Torrejón. Pero me ceñiré a lo que entienda oportuno, que yo no le he dicho....

¡Señor Becerra, le llamo al orden! Señor Becerra, le llamo al orden por primera vez. Señor Becerra, le llamo al orden por primera vez.

Señor Becerra, por segunda vez le llamo al orden.

No, se quiere ir usted. ¡Permanezca en silencio, por favor!.

Usted, señor Becerra, digno de esa coherencia que tanto que manifiesta, dígame usted, una pregunta, esa bajada o ese volver al año 2015, ¿le afecta a su salario? ¿Usted no va a contribuir con esa causa tan magnífica de ejercicio de responsabilidad que hacemos los

Página 13 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

políticos? ¿Le afecta a su salario de ahora y desde que aprobamos el de hace un año? ¿Le afecta? Renuncie usted a ese salario, porque usted está diciendo también que en una situación de crisis como la que vivimos...

Señor Becerra, ¡que no está en uso de la palabra! Señor Becerra, le llamo por tercera vez al orden, abandone el salón de Plenos. Sí, porque le llamo por tercera vez al orden, porque no se calla. ¡No se calla!. Está interrumpiendo sistemáticamente.

Señor Becerra, abandone el salón de Plenos.

Por favor (*dirigiéndose a un miembro de la Policía local presente en el salón*), acompañe al señor Becerra a que abandone el salón de Plenos.

(Murmullos)

Creo que he sido claro cuando le he llamado alguna vez al orden. Le he advertido, le he llamado la segunda vez y ha seguido interrumpiendo, señor Becerra.

Un atropello no, un atropello lo que está haciendo.... Invítele, por favor...Y sigue.

(Murmullos)

Señores del Partido Popular. Señor Becerra, abandone, por favor, el salón de Plenos. Por favor, invítenle a que abandone el salón de Plenos.

No, no respeta usted a nada ni a nadie.

Permítame. Silencio, por favor, guarden silencio. Señora secretaria, intérpretele el Reglamento Orgánico Municipal al señor Becerra, si no tengo la potestad y el derecho de cerrar el debate y de cuando estoy interviniendo que no me molesten, y que cuando sistemáticamente, según nuestro Reglamento Orgánico Municipal, se llama el orden repetidas veces, hasta la tercera vez, tiene que abandonar el salón de Plenos. No lo digo yo, que lo diga la secretaria general del Ayuntamiento.

(Murmullos y comentarios del Sr. Becerra).

Sr. Presidente: Mire usted, yo no entro en para qué está usted o para qué está el resto de sus componentes de su grupo, usted respételes. Aquí ejerzo como Alcalde, no como portavoz, y como Alcalde tengo derecho y potestad, y se lo leerá la secretaria. No tengo mucha prisa. Ha tenido usted mucha prisa en buscar un titular, porque le he llamado repetidamente al orden. Le he pedido que guarde silencio, y sigue todavía interrumpiendo. Señor Becerra, si es que lleva diez minutos hablando, interrumpiendo sistemáticamente. ¿Qué diría usted si yo hubiera permitido eso cuando usted ha hablado? ¿Qué hubiera dicho usted? Que no ejerzo. Estoy ejerciendo como Alcalde-presidente y como edil para dirigir este Pleno, y usted, desde luego, ha mostrado una falta de respeto sin precedentes. Está representando a muchos vecinos que le han votado, y no me ha dejado hablar, me ha interrumpido sistemáticamente. Le he dicho que guarde silencio como diez veces, y tres veces le he llamado al orden. Está alterando el transcurso de este Pleno, interrumpiendo sistemáticamente al Alcalde-presidente. Eso es lo que está haciendo usted.

Bueno, pues usted, si va a una sala o cuando vaya con un juez, a ver si le permite que usted discrepe de él y le interrumpa sistemáticamente. Bueno, pues no ha tenido que ir... Pues esto es lo mismo, aquí hay un Alcalde-presidente que dirige y modera esta sesión, y usted no la ha respetado.

Sra. Secretaria: El artículo 110 del Reglamento Orgánico Municipal, titulado Llamada a la Cuestión y al orden, dice: "Durante el debate, que será ordenado por el Alcalde, no se admitirán más intervenciones que las de éste, para llamar a la cuestión debatida, cuando se

Página 14 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

desvíe el debate del asunto principal o se vuelva sobre cuestiones ya deliberadas y votadas, o para llamar al orden y/o advertir que se ha agotado el tiempo en los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se respeten las normas de cortesía o se profieran palabras injuriosas u ofensivas contra el Ayuntamiento o cualquiera de sus miembros, las otras Administraciones o Instituciones públicas o cualquier otra persona o entidad.
- b) Cuando se pretenda hacer uso de la palabra sin que previamente se le haya concedido o cuando ya se le haya retirado.
- c) Cuando se alterase el orden de las sesiones con interrupciones o de cualquier otra forma.
- d) Cuando en las intervenciones se infringiera lo establecido por este Reglamento para el adecuado desarrollo de la sesión.
- e) Cuando pretendiera intervenir en el debate y votación un Concejál afectado por el deber de abstención.

Si un concejal es llamado tres veces al orden en una misma sesión, el Alcalde podrá expulsarlo del Salón de Sesiones y adoptar para ello las medidas que considere convenientes, a fin de que se haga efectiva la orden".

Continúa con otro párrafo relativo a la alteración del orden público., entiendo que no es el caso. Termino ahí la lectura.

"De las incidencias a que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores, se dejará constancia en el acta de la sesión, a efectos, en su caso, de deducir el correspondiente testimonio y pasar el tanto de culpa correspondiente ante los órganos judiciales competentes", que se refiere al párrafo anterior de la alteración del orden público, el último inciso.

Sr. Presidente: Creo que ha quedado manifiestamente claro. Aun así, ¿usted va a oponerse a que un agente de la autoridad le tenga que acompañar a que se marche?

¿En el Reglamento no estaba acordado?

Vamos a hacer un receso, por favor, de cinco minutos.

(Se hace un receso a las 17:54 horas, reanudándose a las 18:07 horas).

Sr. Presidente: Buenas tardes. Vamos a continuar con el Pleno. Por favor, tomen asiento. Perdón, guarden silencio, por favor, y vayan tomando su asiento. Por favor. Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Si me permite, señor Alcalde, sí quería en este sentido pues trasladar disculpas a los miembros del Pleno, porque en un momento determinado, fruto del acaloramamiento del debate, hemos podido plantear una situación un tanto anómala, y, en ese sentido, no solo a los integrantes del Pleno, sino también al propio Alcalde... Vamos a intentar, en la medida de lo posible, el poner todos de nuestra parte, en mi caso, yo el primero, para intentar llevar el debate por la senda de la normalidad que requieren en este tipo de sesiones.

Sr. Presidente: Gracias, señor Becerra.

Acepto sus disculpas. Desde luego, que no sirva de precedente, no para el señor Becerra, sino para ninguno ni ninguna de los miembros de esta corporación, que vuelva a ocurrir y que demos un espectáculo tan lamentable como el que acabamos de dar, del que nadie nos debemos sentir orgullosos, y yo, por supuesto, en absoluto, porque soy el presidente y el que dirige esta sesión. Aceptadas las disculpas del señor Becerra, pero vuelvo a reincidir: que no vuelva a ocurrir. No al señor Becerra, a ningún miembro de esta corporación, que sentemos este precedente. Creo que todos somos representantes públicos elegidos por nuestros ciudadanos, nuestros vecinos y vecinas, y tenemos que estar a ese nivel y a esa altura de miras de su representación. Si nosotros no sabemos dar ejemplo, difícilmente, y me meto yo el primero, con los 24 concejales y concejalas, espero que estemos a la altura de las circunstancias. Que no se vuelva a repetir. Tienen ustedes, se lo he comentado al señor

Página 15 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Becerra, la posibilidad de ruegos y preguntas, de cualquier otra forma de expresarse. Yo creo que estoy siendo bastante flexible en interpretaciones, pero cuando uno se ve abocado a tirar del Reglamento, para eso está el Reglamento, evidentemente, para que transcurra dentro del cumplimiento más estricto de este Reglamento y que demos ejemplo así a la ciudadanía. Señor Becerra, acepto sus disculpas, y puedo entender ese acaloramiento, pero espero que no vuelva a suceder. Por la parte que a mí me corresponde, no solo a los que estamos aquí presentes, esta Corporación, pero también a los vecinos y vecinas que nos vean a través de *streaming*, pedirles disculpas por este lamentable incidente.

Vamos a continuar la sesión, y espero para todas y para todos, no tener que volver a interrumpir ni llamar al orden a nadie. Gracias, y vamos a continuar. Procedemos a la votación a mano alzada.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal**, por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención, **acuerda no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando al equipo de Gobierno a la reducción de las retribuciones de la Corporación Local.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA DISMINUCIÓN DE CONCEJALÍAS Y TENIENTES DE ALCALDE. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España atraviesa una crisis sin precedentes en la historia reciente, que se ha cobrado miles de vidas, mantiene a todas las familias españolas confinadas en casa, y a las empresas cerradas sin poder sacar adelante sus negocios, en el momento de esta exposición.

La crisis sanitaria del COVID-19 está desembocando en un drama económico para gran parte de los españoles. La parálisis económica derivada de las medidas impuestas por el Gobierno está diezmando los ingresos en los hogares y aumentando las cifras de paro. En consecuencia, además del gran reto que supone vencer al problema sanitario del Coronavirus, todos los índices económicos advierten de la crisis económica que se avecina y que golpeará a los españoles, en muchos casos, con tanta dureza como el propio virus.

En este contexto, el deber de las Administraciones Públicas es volcar todos sus esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar la mayor crisis sanitaria y económica a la que España se ha enfrentado en este siglo, adoptando medidas urgentes de reasignación de los fondos públicos a las necesidades perentorias de esta emergencia nacional. Siendo este un momento en el que tenemos la imperiosa necesidad de garantizar la vida, la libertad y el empleo de todos los españoles, y por ende, de todos los cosladeños, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada debe poner todos los medios de los que disponen para lograr esta meta.

A pesar de que la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Coslada ha tomado varias decisiones acertadas, como reducir el 10% de las retribuciones salariales de todos los Concejales liberados de la Corporación, para la creación del Fondo Económico que Servicios

Página 16 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sociales que destinará a los vecinos afectados por las consecuencias del COVID19, así como la utilización para el mismo fin de la cuantía íntegra que recibían los Grupos Municipales de los Partidos del Ayuntamiento como subvención (de manera anual), desde el Grupo Municipal de VOX Coslada pensamos que estas medidas serán insuficientes para paliar las nefastas consecuencias de esta pandemia.

En el inicio de esta legislatura el Equipo de Gobierno formado por PSOE, Podemos y Más Madrid, incrementó el gasto público al ampliar las Concejalías del Consistorio de cinco (de la anterior legislatura) a las doce actuales, más cargos de confianza o asesores, además de los cuatro Tenientes de Alcalde. Y no hay que obviar que acordaron y aprobaron una subida salarial respecto a los salarios recibidos en la anterior legislatura para los Concejales con Concejalía, de los Tenientes de Alcalde y del Alcalde.

Creemos que ahora, en el tiempo de crisis que se nos avecina, se trata de predicar con el ejemplo o dar una imagen de lucha común contra el coronavirus.

Es por todo ello, por lo que proponemos el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO - Instar al Equipo de Gobierno a que reduzca el número de Concejalías del Órgano de Gobierno de Coslada y por tanto, el Sr. Alcalde delegue en tan sólo cinco Concejales de la Corporación todas las áreas incluidas en la doce Concejalías o delegaciones actuales y aprobadas en el Pleno Extraordinario del 4 de julio de 2019.

SEGUNDO – Instar al Equipo de Gobierno a que reduzca el nombramiento a un sólo Teniente de Alcalde para esta legislatura, revirtiendo el nombramiento de los cuatro actuales que aprobaron en el pleno extraordinario del 4 de julio de 2019.

TERCERO – Instar al Equipo de Gobierno a que reduzca a sólo cinco las posiciones de asesores eventuales para dar asesoramiento a las Concejalías y, por tanto, revertir el nombramiento de los diez asesores para los Concejales según aprobaron en el Pleno Extraordinario del 4 de julio de 2019."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: ¿Quién va a intervenir?
Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenas tardes... Pedimos disculpas a la gente que nos está viendo y que está horrorizada....
En relación con la moción, hay mucha parte que ya está explicado, o ya está comentada y debatida en la moción del Grupo Popular. Obviamente, hay que adelantar y decir que vamos abocados a una crisis sin precedentes, sin entrar en el detalle, que, en mi opinión, mejorable gestión. Además, desde Vox Coslada admitimos que fue una buena medida la reducción del 10% de las retribuciones salariales de todos los concejales. Pero creemos que es insuficiente. Y es insuficiente porque una vez pase la crisis sanitaria, esta sí que es cierto que nos azota a todos, la crisis económica va a ser más dura aún. Nosotros estamos, o por lo menos proponemos una idea de reducción de concejalías, de las 12 actuales que se aprobaron en el Pleno extraordinario del 4 de julio, a 5.

Voy a adelantar o voy a hablar un poquitín de los sueldos, de los salarios que hay actualmente, y los salarios brutos, que es un concepto que, quizá, cuando se debate de la subida de salarios, no tuvimos en cuenta, porque siempre hablan de salarios y parece que solo es el neto, es el bruto lo que cuesta a todos los vecinos. Y el sueldo del teniente Alcalde, que en este caso tenemos cuatro, son 70.924 euros anuales. 70.000, sí, porque son 55.100 más seguros sociales, que también cuestan y también se pagan.

Sr. Presidente: Permítame, señor Bleda.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Por favor, señora Robles.

Sr. Bleda Morales: Sueldo de concejales: 67.825 euros brutos, por 8, en este caso. Sueldos asesores: 62.425 euros por 9, no contamos el del Alcalde.

Nuestra propuesta es muy concreta, es reducir a cinco concejalías, que serían: Concejalía de Servicios Sociales, Mayores e Igualdad; esta es una. Segunda: Concejalía de Deportes, Salud y Consumo, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio. Tres: Concejalía de Economía, Hacienda, Personal, Juventud e Infancia. Cuarta: Concejalía de Cultura, Participación Ciudadana y Educación. Cinco: Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Vías y Obras y Medio Ambiente. Por supuesto, Seguridad, delegado del Alcalde.

Ahora mismo, el coste de salario del equipo de Gobierno es un millón y medio de euros. Con nuestra propuesta se reduciría en 700.000 euros anuales. Bueno, aunque el señor Huete en la anterior intervención comentaba que lo que esperan los vecinos son medidas más concretas de ayuda, yo creo que son las medidas económicas las que van a necesitar, muchas de ellas, una vez pasada la crisis sanitaria COVID.

Con esta pequeña presentación, pues nada, insto a debate.

Sr. Presidente: Gracias, señor.

Sí, solo comentarle una cosa señor Bleda, antes de empezar el turno de intervenciones. Le ha faltado un detalle, a mi modo de entender, que para eso tiene que haber ganado usted las elecciones, para hacer la propuesta y hacer el Gobierno. Sí, la propuesta la ha hecho, pero tenía que tener usted mayoría absoluta, y usted tiene lo que tiene, son dos concejales. Lo que le han otorgado los ciudadanos.

Gracias por su aportación, pero, desde luego, hágalo extensivo a sus compañeros en la Asamblea de Madrid y en el Congreso de los Diputados, que bajen cargos de confianza, que no han bajado ninguno, que se bajen salarios, que no han renunciado a ninguno.

El señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Leyendo su moción, podemos coincidir en algunos aspectos de la exposición de motivos, por ejemplo, en la gravedad de la situación actual motivada por el COVID, y también en la necesidad de priorizar los esfuerzos de las Administraciones públicas, en minimizar estos efectos, tanto los sanitarios, los sociales como los económicos. Desde Más Madrid consideramos, evidentemente, que el contexto presupuestario ha cambiado, en el que nos movíamos hace tres meses, al que nos vamos a mover a partir de ahora, pues ha cambiado de forma radical, y las prioridades también, evidentemente, han cambiado. En este sentido, entendemos que estamos trabajando como equipo de Gobierno, dentro del marco de las competencias que tenemos. Por ejemplo, medidas que ya se han ido anunciando, con un aumento importante de los recursos destinados a servicios sociales, con la medida que habéis anunciado y que habéis recordado de la donación del 10% de los salarios, una medida adoptada además por unanimidad. Y con otras medidas que puedo ir anticipando, porque se van a ir concretando en los próximos días, como una reducción del 75% de la tasa de hostelería, de veladores, o la creación de un fondo de ayuda al comercio y a pequeñas Pymes, que se va a ir concretando próximamente, una vez tenido el visto bueno de los técnicos municipales. Estas son medidas en las que está trabajando el equipo de Gobierno y que se van a ir concretando, no son ni las únicas que se van a tomar, porque se están trabajando en muchas de ellas.

Pero entendemos también, a la vez, que no es el momento de tener un Estado débil. Precisamente, ahora entendemos que lo que necesitamos son organizaciones fuertes. No es el momento de debilidad al Estado o a las Administraciones, sino todo lo contrario. Llevamos muchos años de políticas liberales que han justificado los recortes, en base a una supuesta eficacia, y que ha traído, entre otras cosas, grandes recortes en el sistema sanitario público. Nos han traído menos camas, menos UCI, menos hospitales públicos, cosas que ahora lamentamos. Y todo eso ha estado motivado por recortes en los servicios públicos. Creo que

Página 18 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

tengo que recordarle que todo eso, todo ese esfuerzo público, tanto de ayudas como de inversiones en servicios sociales hay que pagarlo, hay que pagarlo y hay que hacerlo desde nuestro punto de vista, con impuestos. No con endeudamientos, como otras Administraciones han hecho en el pasado, no pasándoles las facturas a nuestros hijos, sino con impuestos. En este sentido, le voy a recordar alguna frase que comentaron en su día, de que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos. No siempre es así. Las Administraciones públicas, y ahora desde comercios, pymes, todo el mundo está llamando a la puerta del Estado, para que de alguna forma les ayude, y así debe ser. Pero para eso necesitamos unas Administraciones y un Estado fuerte; fuerte y bien dotado para poder asegurar el bienestar de los ciudadanos.

Recuerdo que en el anterior Pleno ustedes demandaban planes de apoyo a la hostelería y al comercio que, como le he dicho, se van a ir concretando en los próximos días, porque el equipo de Gobierno está trabajando en ello. De todas formas, como digo, desde Más Madrid no estamos en contra de propuestas de reestructuración o de mejora, pero sí entendemos que se deben de concretar. Se deben concretar claramente cuáles son los beneficios, porque un debilitamiento de una estructura puede ser más perjudicial que otra cosa. Yo traslado una supuesta reducción a mi concejalía y me echo las manos a la cabeza, porque ya de por sí estamos saturados y necesitamos más recursos, no menos. Igual que ha podido ocurrir en servicios sociales o en otras muchas. Es el momento de potenciar el Estado, no debilitarlo. Y, en este sentido, es por el que vamos a votar en contra de la propuesta que hacéis. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Romero.
Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Hola, buenas tardes otra vez.
Nuevamente estamos en el mismo debate que el anterior, como citaba el señor Bleda, y, en efecto, yo creo que es lo mismo. Es lo mismo que el anterior y lo mismo que llevan ustedes desde el año pasado, por lo menos en este municipio. Bueno, dicen que no están de acuerdo. Y yo creo que, ante la ausencia, lo digo sinceramente, de propuestas, porque si ustedes tuvieran una propuesta relevante, más allá de la salarial, que no es con motivo de la crisis, porque es la misma que tenían el año pasado que no había crisis. Quiero decir que no es nada diferente. No es una cosa que sea diferente, sino que es la misma. Que lo hubieran traído aquí, pero traen este tema, porque en el fondo ustedes, digamos, lo que no están de acuerdo es con la política, con los políticos. Ustedes siempre están dándoles vueltas a los políticos. En definitiva, creo que es también un poco de falta de empatía con la democracia. Es decir, porque no hay algo más representativo que pueda ser que la gente elija a sus representantes, y este Pleno es representativo y legítimo, muy legitimado, porque las votaciones tuvieron un alto porcentaje y cada uno obtuvo los votos que obtuvo. Es esta representación democrática con la que ustedes siempre están en contra de ella. Lo vemos en el Congreso de los Diputados, lo vemos por donde ustedes aparecen. Luego hacen propuestas que no son realistas. Podían haber hecho cinco, como seis, como cuatro, suman ahí competencias, en donde no es realista, porque sería imposible hacer una gestión eficaz. Luego, ustedes hacen una propuesta, digamos, disfrazada de eficaz, pero en realidad es la misma de siempre. Los políticos cobran mucho, los políticos no hacen falta, no hay democracia. ¿Para qué? Esta es la pregunta, y en torno a la cual ustedes centran siempre sus propuestas. Este es mi punto de vista.
Nosotros vamos a votar en contra.

Sr. Presidente: Gracias, señor Huete.
¿Quién va a intervenir por Ciudadanos?
Señor Martín.

Sr. Martín Pérez: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.
En primer lugar, me gustaría mostrar mi respeto y condolencias para todas las personas que han perdido a algún ser querido en esta trágica pandemia. El COVID-19 es un problema muy grave y como tal debemos de tratarlo.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

La moción que hoy nos trae Vox Coslada no podemos apoyarla. Pese a estar de acuerdo en parte en el punto número 2, referente a la reducción del número de tenientes de Alcalde, entendemos que cada equipo de Gobierno plantea su estrategia como quiera y con quien quiere, para dar el mejor de los servicios a nuestros vecinos. Este equipo de Gobierno ha decidido que así sea ese organigrama, seguramente se podrían realizar otras configuraciones mucho más eficientes, gastando menos recursos personales y económicos. Desde este grupo municipal, podemos decir que fiscalizaremos el trabajo, como ya venimos haciendo rigurosamente. Les aseguramos que cuando Ciudadanos gobierne, la eficacia se notará en todos los niveles.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.
No trataré de profundizar mucho más en un debate de los cuales nuestros argumentos ya han sido puestos sobre la mesa en el anterior punto.

Como he dicho, nosotros, al inicio de legislatura, en el Pleno de organización, ya planteábamos el voto en contra a la cuestión retributiva que establecían los órganos de Gobierno como a la propia configuración. Es verdad que respetamos, y respetamos la autonomía que debe tener cada equipo de Gobierno, cada Alcalde, para configurar, en este caso, su equipo de trabajo. Pero no son menos ciertas dos circunstancias, nosotros no podemos dejar pasar ..., la primera, que estamos en una situación, como nos ha dicho con anterioridad, histórica. Una situación histórica que no ha conocido ni esta Corporación ni el conjunto de nuestro país, en un corto periodo de tiempo, último siglo, por así decirlo. En segundo lugar, que el incremento de cargos de órganos de Gobierno, de personal eventual que se ha configurado alrededor de este equipo de Gobierno, no ha supuesto una mejoría en la gestión, por lo menos en el año que llevamos de legislatura. Es decir, lo que sí que está claro es que, en el anterior mandato, con seis concejales; es decir, con cinco concejales de Gobierno y un Alcalde, pues realmente se sacó adelante con solvencia una legislatura, sin necesidad de duplicar casi el gasto. Estamos hablando de que antes, sin tener en cuenta los seguros sociales, el equipo de Gobierno, no solo los órganos de Gobierno, sino también el personal eventual, suponían 939.000 euros y ahora suponen 1.480.700. Ojo, estos datos son sin tener en cuenta los gastos sociales. Fijate hasta qué punto llega, que, por no tener este equipo de Gobierno, el actual, este que sale aproximadamente 600.000 euros más caro, no ha aprobado ni el presupuesto, siguen con presupuesto prorrogado de hace dos años. No, perdón, ya vamos para tres. Por lo tanto, muy fructífero no ha sido para el conjunto de la ciudadanía ese incremento notable, tanto de cargos como de retribuciones.

Por lo tanto, y en coherencia con lo que votamos en el Pleno de organización, nosotros vamos a mantener el voto en contra que dimos en su momento. Vamos a votar a favor de la moción que planteamos, por coherencia con el voto que planteado.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, Alcalde.
Gracias, señor Becerra, por el halago a la gestión del equipo de Gobierno anterior. Me sorprende, con la cantidad de críticas que recibimos, que ahora nos halaguen, me deja un poco en shock. Pero bueno, intentaré reconducirlo, intentaré reconducir mi shock.

Gracias al señor Bleda, también, por la propuesta, obviamente, no la vamos a tener en cuenta por varios motivos que ahora explicaré. Al principio, la verdad, es que cuando nos leímos como grupo la moción, parecía un poco de broma. Ustedes tienen un mantra, que es el mismo que es actualmente el del Partido Popular, ya a veces ni siquiera se les diferencia. Tienen muchos aspectos el mismo discurso. Y yo ya lo he dicho muchas veces en este Pleno, las mentiras, por mucho que repitas una mentira, no se va a convertir en verdad. Entonces, su mantra es hablar de los sueldos y de las subidas, el mío es traerme todos los meses nóminas, suman

Página 20 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

tras suma, y son números, y los números dicen que yo en el 2015, 2019 ganaba menos, gano más que lo que gano ahora, y aquí tengo la nómina que lo puede demostrar. Que hagan todos lo mismo. De verdad, vamos a dejarlo, porque yo creo que este está manidísimo, este tema está manidísimo. Además, las mentiras también tienen las patitas muy cortas, y en la propia moción hablan de que se han creado más concejalías. Dígame qué nuevas concejalías se han creado, porque no se han ampliado las concejalías, se han repartido las concejalías. Además, ustedes siempre están hablando de una gestión pública, del buen servicio a la ciudadanía, de la eficacia, de la eficiencia, etcétera.

Saben perfectamente, como ha dicho el señor Becerra, que somos capaces de gobernar una ciudad con seis concejales, con cinco concejales y un Alcalde, porque lo hemos demostrado. Pero sinceramente este equipo de Gobierno lo que quiere es una ciudad con un Gobierno estable, un Gobierno fuerte, un Gobierno progresista, con un programa de Gobierno bueno para mejorar Coslada y, sobre todo, hoy por hoy, por la situación de crisis en la que nos encontramos, para ayudar en cuanto podamos a nuestros ciudadanos, a nuestros autónomos, a nuestros comerciantes, como quiero creer que todos ustedes también quieren.

Pero da la sensación de que tienen un gran desconocimiento, en este caso, de lo que supone económicamente el tema de los salarios en la economía de los presupuestos municipales, si es que no llega ni al 1%. Hay muchísimas propuestas que hacer, que ahora comentaré más adelante. Además, no solamente en ese 1% está el equipo de Gobierno, también están los grupos de la oposición, que también cobran, que da la sensación de que aquí los únicos que cobramos somos el equipo de Gobierno. Pero la oposición también cobra, algunos más, otros menos.

De verdad, no quiten importancia al trabajo de los políticos, a todo. No relativicen nuestro trabajo, porque lo único que hacen es minusvalorar lo que hacen ustedes mismos, y están despreciando el trabajo de mucha gente. No quiero volver a la misma intervención que hacía con el Partido Popular, pero ustedes hablan de lo diezmados que están los hogares, de las cifras del paro, de las familias que hay en ERTE. ¿Es que nosotros acaso somos inmunes a que nuestras familias tengan ERTE, tengan paro, tengan situaciones precarias, estén en el hospital o hayan fallecido? ¿Creen que los políticos, de verdad, cualquiera de nosotros, no están afectados por esta crisis? Aquí todos hemos perdido a alguien. Todos hemos perdido a alguien, lamentablemente, y todos sufrimos en nuestras familias, seguro, un ERTE. Tenemos familiares autónomos, en el paro, así que no me hagan demagogia, no parezca que es porque yo gano 54.000 euros o 53.000 euros y al Ayuntamiento le cobro 70.000, se está muriendo la gente en Coslada o está dejando de comer. Estamos haciendo trabajo para ello. Mire, nosotros no estamos hablando de salarios, nosotros estamos hablando de realidades y de acciones para mejorar la situación de nuestros vecinos, de esos autónomos, de esos comerciantes, de esos hosteleros. ¿Qué estamos haciendo? Vamos a modificar las ordenanzas fiscales, para mejorar y para ayudar a esos hosteleros, a esos comerciantes, a esos autónomos que tienen que empezar a abrir en las próximas fases, si es que en Madrid entra ya en fase uno. Porque, claro, luego, "de estos barros vienen estos lodos" o algo así. ¿Qué ocurre? Que, si tú dejas de invertir en sanidad, pues claro, luego pasa lo que pasa y nos revierte.

Sr. Presidente: Señora Orosa, vaya finalizando, que ha concluido su tiempo.

Sra. Orosa Hidalgo: Rapidísimo. Fraccionamiento de la deuda, en abril no hemos pasado el IBI, nos ha girado el recibo del IBI, aplazamiento de los impuestos, paralización en vía ejecutiva. Hemos hecho los deberes con el tema de los proveedores. Hemos realizado un pago de más de tres millones de euros para la factura de los proveedores.

Sr. Presidente: Señora Orosa, ha finalizado su tiempo. Gracias.
Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: Gracias, señor Alcalde.
Bueno, ¿tengo dos minutos? ¿No? Muchas gracias, además la magnanimidad debe ... (no se oye).

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Vamos a ver, al señor Romero contestarle rápido. Sí que estoy de acuerdo. Si sé que ustedes se están moviendo y están recibiendo propuestas, pero no es el momento de debilitar, pero me asusta que diga que solo se paga con más impuestos. Hombre, concretando medidas, han pasado 60 días. Esto va para todos, y ahora ya responderé a todos, 60 días y no hay nada. Pero bueno, sigamos.

Señor Huete, faltan propuestas. Se les ha hecho en Junta de Portavoces que luego se han apuntado tanto. ¿Pero cómo? Que alguien de extrema izquierda me esté hablando de que estamos en contra de la democracia, le ha faltado la lección de comunismo. Bueno, la espero, tiene otra intervención. Imposibilidad de nuestra gestión eficaz, también decía el señor Huete. Esta es la misma estructura que tenía el equipo de Gobierno en la anterior legislatura. Y hombre, mal no lo hizo, porque el señor Alcalde en campaña dijo que lo había hecho bastante bien.

Señor Martín, hombre, obviamente, el equipo de Gobierno lo hace con quién y cómo quiere. Bueno, podemos presentar propuestas, si no qué sentido tenemos.

Gracias al señor Becerra por el apoyo. A la señora Orosa, hombre, usted nos confunde, PP y Vox. Pero nosotros los confundimos a ustedes socialistas de extrema izquierda, comunismo, porque es el mismo discurso siempre, y mentiras, hablan ustedes de mentiras. Es que eficacia en gestión. Pone, ahora comentaba propuestas, vuelvo a decir, 60 días para presentar propuestas. Pero ¿usted qué cree? Hay vecinos que no han estado cobrando un solo euro en estos 60 días, que lo sé, que todos lo hemos sufrido en gente alrededor. Pero hombre, le pedimos celeridad, por lo menos.

Bueno, pues poquito más, agradecemos sus intervenciones, y es verdad, por lo menos, agradecer el tono que han utilizado.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Señor Bleda, no puedo por menos que recordarle alguna cifra, porque acaba de decir usted que en 60 días no hemos hecho nada.

Falta una ronda. Gracias por recordármelo, pero ya era consciente. Lo dejaré para el final, para no introducir en el debate hasta que no finalice. Pero bueno, era para recordarle alguna de las medidas que hemos hecho, porque me parece que faltar a la verdad es decir que no hemos hecho ninguna medida. No, usted ha dicho: "No han hecho nada en 60 días". Sí, el señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Mi intervención última iba en esa misma línea, el comentario que ha hecho sobre los 60 días. Creo que a nivel de equipo de Gobierno se han hecho muchas cosas. Se ha priorizado primero el gasto social, que es importante; se han tomado medidas de flexibilización del pago de impuestos, es importante. Ahora viene la segunda etapa, que son las medidas de reactivación económica. Estoy de acuerdo con usted en que algunas, a mí también me parece a veces que el proceso de toma de decisiones es muy lento de una Administración, pero es el que es. No es el que decido yo. O sea, tomar algunas medidas, como estaba indicando Macarena, pues exige un cambio, una modificación de ordenanzas, y exige un periodo de publicidad pública, y existe una serie de plazos que no los marco yo. Los marca la Ley de Procedimiento Administrativo. A nivel de concejalía, creo que sois conscientes, por la actividad que estamos desarrollando y toda la información que estamos dando en redes sociales, la multitud de actividades que estamos desarrollando, y eso una concejalía que no somos servicios esenciales. Creo que en el resto de las concejalías es exactamente igual, en limpieza, en cementerio, salud, todas, estamos, creo que es para felicitar al equipo de Gobierno y no para todo lo contrario, la labor que se está haciendo en estos 60 días. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Romero.

Página 22 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde.

Es verdad que la primera preocupación que hemos tenido en esta crisis que nos ha venido a todos, sin verla nadie, porque esto ha sido así, ninguno de los que estamos aquí, ni en España ni en Europa ni en el mundo. Entonces, ante esta situación crítica que, efectivamente, hay mucha población que puede sufrir, yo creo que tanto el Gobierno de la nación ha tomado medidas para que mucha gente que estaría a la intemperie no lo esté, y yo creo que son acertadas. Así también, el Gobierno de Coslada y otros ayuntamientos, aunque no sean del signo nuestro, también han tomado y están tomando medidas, porque es una Administración muy cercana, que le decimos siempre a los ciudadanos. La primera preocupación nuestra ha sido bascular todo el esfuerzo económico que hemos podido acarrear hacia los servicios sociales, y es así. E igualmente la donación que hemos hecho y el fondo que hemos constituido y en el que aportamos todos los cargos públicos, también tiene un destino, que lo pone el propio texto, que es final, que son servicios sociales. ¿Para qué? Para que estos servicios con sus servicios técnicos puedan evaluar, valorar y aportar a la gente que necesite, que esté necesitada, que sea vulnerable en esta crisis.

De esta forma, los dineros que hemos recibido del Estado, que ya van por 260.000 euros, si no recuerdo mal, son del Estado, aunque hayan pasado por la Comunidad de Madrid, pero vienen del Gobierno de la nación y han ido a parar a servicios sociales, destinados a los ciudadanos. Igualmente, los propios fondos que tenían los servicios sociales, unido a los fondos de contingencia que ha sacado el Ayuntamiento, ha logrado reunir una cantidad importante, se ha citado aquí, destinada a servicios sociales. Esa ha sido nuestra primera inquietud, preocuparnos de la gente, de las personas. Hay más, es necesario hacer muchas más propuestas, y las vamos a hacer, pero esto continúa, por desgracia. Pero ustedes no han traído aquí esa propuesta hoy. Han traído la misma propuesta siempre. La política es mala, los políticos son malos, cobran mucho. Esto no vale para nada. Claro, mire, yo sí que puedo hablar, quizá, ¿por qué no? Usted dice que yo soy de extrema izquierda o comunista. No crea usted que me insulta diciéndome eso, porque yo a los comunistas en España, por ejemplo, se han sentado a elaborar la Constitución.

Sr. Presidente: Señor Huete, vaya finalizando.

Sr. Huete Pérez: Y ustedes no respetan, porque si me meto en su programa, lo primero que dicen es que hay que acabar con las autonomías, título octavo de la Constitución. Entonces, sí que podemos hablar. Mucha gente yo la he votado, por mi edad. Yo la he votado en la Constitución, y la defiende en toda su extensión, incluidos los derechos sociales que se reflejan. Respeto todos los títulos, cosa que usted no. Por lo tanto, sí que podemos hablar de democracia, de Constitución, de servicios sociales y de muchas más cosas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Huete.

¿Va a intervenir el señor Martín?

Señor Martín, ¿Ciudadanos no va a intervenir?

Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.

Intentaré ser muy breve y hacer algunos apuntes sobre las intervenciones que me han precedido. La primera que me ha dejado con un escalofrío ha sido la del señor Romero, porque cuando he escuchado entre esto de incrementar los impuestos, ya de verdad, permítame la licencia, me acojono. Porque es que ya los ciudadanos de Coslada bastantes impuestos pagan. Hay que recordar que una de las primeras medidas que ha tomado este equipo de Gobierno ha sido el incremento del IBI. Por lo tanto, si la única solución que tienen desde el equipo de Gobierno, de las pocas decisiones que han tomado, porque no han aprobado presupuestos, es valorar la posibilidad de incrementar los impuestos para dar solución a la crisis, pues ese no es el camino. El camino es el que estamos planteando desde el Partido Popular, que es la eliminación de gastos superfluos, el adelgazamiento de la

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Administración, y que ese gasto, ese ahorro, mejor dicho, sea reasignado a la mejora de los servicios públicos.

Un apunte a la intervención de la señora Macarena Orosa, el desprecio a la política no la hacen las propuestas de la oposición, sea cual sea el signo político, lo hacen los malos políticos, la mala gente que se codea en la política, señora Macarena. No se olvide nunca de eso. La mala gente que se dedica a la política es la que hace un daño tremendo a la clase política, no los partidos que ... diferente, hacen propuestas acertadas o desacertadas. Esos golfos que por desgracia ha habido que sufrir en una y otra formación política y que nos han puesto a los que creemos que esta es una acción noble, en el candelerero. Esos son los que desprecian a la política, no las propuestas de la oposición. Siempre, desde que llevo dedicado a esto, como se encarga al Alcalde de recordar que, en otros Plenos, muchos años he intentado hacerlo de la manera más leal, a mi partido, a mis compañeros, que han depositado su confianza en mí, sobre todo, a los vecinos, que es a los que me debo en cuerpo y alma, de que mi voto esté donde está.

Ustedes hablaban de que la justificación para tener un Gobierno tan amplio en cargos de confianza y en integrantes de cargos orgánicos, sea la necesidad de tener un Gobierno fuerte, estable, progresista y caro, muy caro. Medio millón de euros más caro para todos los ciudadanos.

Sr. Presidente: Señor Becerra, vaya terminando.

Sr. Becerra Redondo: incapaces de aprobar en lo que llevamos de ejercicio, un presupuesto que dé respuesta a las necesidades de esta ciudad.

Sr. Presidente: Le muestro el cronómetro, para que vea que no tiene usted un tratamiento diferenciador.

Sr. Romero Castro: Por alusiones.

Sr. Presidente: No, por alusiones no. Podrá usted intervenir en ruegos y preguntas, pero estamos en un Pleno que entendemos es economía de tiempo. En cualquier caso, tendrá usted la oportunidad luego.
Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señor Alcalde.

Para empezar por lo último que ha dicho el señor Becerra. Lamentablemente, esta crisis, esta situación de crisis sanitaria ha venido justo cuando íbamos a aprobar los presupuestos, obviamente, el escenario es totalmente diferente que el que teníamos hace dos meses y medio. En breve, estoy convencida de que podremos traer unos presupuestos acordes a esta necesidad que tenemos actualmente. No voy a ir con el "y tú más", quién ganaba más y quién ganaba menos, pero bueno, ahí está la hemeroteca. Invito a todos los vecinos a que se cojan la hemeroteca y se vean los salarios del año 2004, cuando gobernaban ustedes, anteriormente, que son bastante más amplios que lo que se gana ahora en la actualidad.

Señor Bleda, me pondré una rosa en la solapa en el próximo Pleno, para que no me confunda con otro partido. Así ya estaremos bien diferenciados unos de otros.

Han dicho que 60 días y que no hemos tomado medidas. Se han tomado muchas, he dicho algunas cuantas. Hablaré de otras pocas en el tiempo que me quede. A nosotros lo que nos importa es realmente tomar las medidas, hablar con todos los agentes sociales, ver las posibilidades, y luego ya sacamos las notas de prensa. Usted dice: "No, es que hasta mayo no han hecho nada". No, no es cierto. Quizá la nota se haya sacado en mayo, pero desde mediados de marzo, cuando empezó el confinamiento, cuando empezó el estado de alarma, desde este Ayuntamiento hemos estado trabajando, tomando decisiones, organizando, para no poner en riesgo. No olvidemos que en esta casa hay muchos trabajadores municipales, uno de ellos, lamentablemente, ha fallecido en el coronavirus. Desde aquí, todo el apoyo a su

Página 24 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

familia y nuestro más reconocido, nuestro mayor reconocimiento a la labor que realizaba, y lo que no queríamos es poner en riesgo a esas personas. Por lo cual, lo primero es organizarnos internamente, para poder sacar luego toda la gestión que teníamos prevista. Hemos hecho el 10% de nuestro salario, por cierto, desde el estado de alarma, el mío, para que vean la transparencia, más de 425 euros he donado ya a la cuenta de ayudas al coronavirus en Coslada. Lo he dicho anteriormente, 532.000 euros en servicios sociales, además de los casi 400.000 euros en emergencia social. No queremos que nadie se quede atrás.

Sr. Presidente: Señora Orosa, ha finalizado su turno.

Sra. Orosa Hidalgo: ¿Ya?

Sr. Presidente: Lleva usted 2 minutos, 34 segundos.

Sra. Orosa Hidalgo: Pues más de un millón de euros hemos destinado a ayudas sociales. Gracias.

Sr. Presidente: Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: Ya por terminar el debate de esta moción. Simplemente, ya no voy a responder directamente tampoco a ninguna de las intervenciones. Simplemente apelar a la responsabilidad que tenemos. Sí voy a contestar al señor Huete, porque sí que me gustaría que me dijera cuándo he atacado yo a la clase política, y no me hable de partidos políticos ... Yo no, yo de hecho creo que hay que valorarlo y hay que valorarlo más. Lo que pasa es que sí que nos tenemos que dar cuenta que después de esta crisis sanitaria viene algo muy importante, que es una crisis económica brutal para todos los vecinos de Coslada. Es una crisis que va a afectar a todos a nivel mundial. Simplemente, con nuestra propuesta lo que proponíamos era una reducción importante de salarios, porque a lo mejor sí que es valorárselo, pero ustedes ya lo hicieron en la anterior legislatura, lo han hecho. No teníamos las circunstancias actuales. Vuelvan a hacerlo. Por favor, vuelvan a hacerlo, porque se va a necesitar ese dinero. Toda ayuda es poca. No decimos que ustedes no hayan trabajado, y si he dicho que no habían hecho nada en estos 60 días, pido disculpas. No, lo que pasa es que creo que han sido poco diligentes. De hecho, tardaron más de 15 días en llamarnos a la oposición; 15 días desde el estado de alarma, cuando sabíamos que, en otros municipios, desde el día 1 estaban en contacto con la oposición.

A partir de aquí, si es simplemente responsabilidad, creemos que es una propuesta buena, de un ahorro importante. Desde aquí, pues nada, quiero pedirles que la apoyen. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Bleda, además le han sobrado 15 segundos.

Vamos a proceder a votación, porque creo que todos tienen la documentación y con las medidas que se han dicho.

Decía la señora Vicens que en San Fernando han incrementado 750.000, 800.000 euros de medidas sociales. Aquí en Coslada estamos cerca del millón de euros. Yo le rogaría que se interese más por lo que pasa en su Ayuntamiento que por el vecino, que también. 1.250.000, pues aquí vamos ya casi por el millón de euros. Si tenemos en cuenta el fondo de contingencia, 290.000; Fondo Remanente de Tesorería, 222.000; son 512.000, más 265.000, como ha dicho el señor Huete, que viene procedente del Gobierno de España, a través de la Comunidad Madrid, estamos ya casi en 800.000 euros. Más emergencia social, 450.000 euros de este Ayuntamiento; más 100.000 euros en mascarillas, vaya sumando, y más medidas que, como ha comentado el equipo de Gobierno, el compañero del equipo de Gobierno, estamos trabajando en ellas. O sea, que le puedo decir que dentro de un mes o quizás antes, habremos superado esos 1.200.000 euros. O sea, que creo que todavía queda mucho camino por hacer.

Para mí, a diferencia de otros dirigentes, otros responsables políticos, para mí la primera prioridad es parar, en la medida que podamos contribuir a parar esta pandemia, a que no siga

Página 25 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

habiendo fallecidos, a que no siga habiendo contagios, a que no siga habiendo personas, vecinos y vecinas enfermos. Porque eso es lo primero que tenemos que parar. Luego, hay que cuidar, y mucho, los servicios sociales. Cómo va a quedar el aspecto social, que nadie se quede atrás, y vamos a intentarlo dentro de nuestras competencias y nuestras posibilidades. La tercera pata que también es importante es la economía, que también. Pero, desde luego, en ese orden de prioridades, primero las personas. Hay otros dirigentes que no se ocultan. Está diciendo que puede haber hasta movilizaciones sociales con lo de la economía. Pues hombre, yo prefiero que primero luchemos contra esta pandemia, que dejen de morir personas, que no son números ni cifras. Segundo, el aspecto social que lo cuidemos. Tercero, evidentemente la economía, que va a tener secuelas muy graves.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 18; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal**, por 7 votos a favor, 18 votos en contra y ninguna abstención, **acuerda no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada relativa a la disminución de Concejalías y Tenientes de Alcalde.

5.- MOCIÓN CONJUNTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE COSLADA, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID DE COSLADA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL FIRMADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, presentada el 12 de mayo de 2020, como rectificación a la inicialmente presentada con fecha 6 de mayo y rectificada con fecha 7 de mayo, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“ANTECEDENTES:

El 31 de julio de 2019 fue suscrito el Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil entre la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada, para la gestión de la El Charlie Rivel y la El Diamela.

El pasado 11 de marzo de 2020, se acordó por la Comunidad de Madrid el cierre temporal de la red pública de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid de conformidad con lo dispuesto en el apartado Primero de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

El cierre físico de dichas Escuelas Infantiles Municipales no ha supuesto el cese de la prestación del Servicio en el ámbito de las competencias que asumen la Comunidad de Madrid y el Ayto de Coslada en el Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil suscrito por ambas Administraciones en fecha.

Desde el inicio de la crisis de COVID19, las distintas administraciones han promovido el teletrabajo en todos los ámbitos, incluido el educativo en todos sus niveles. Los niños y niñas

Página 26 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

han estado recibiendo, salvo excepciones, clases y tutorías mediante sistemas telemáticos o a distancia siguiendo lo marcado en la orden **338/2020 de 9 de marzo**: "dar continuidad a las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y online, y mantener el contacto con las familias y con los niños y niñas a través de estas"

En esa línea, las trabajadoras de nuestras escuelas infantiles han seguido manteniendo el contacto con las familias, enviando actividades y juegos para que estas puedan realizar con los niños en casa; están interpretando cuentos, grabando vídeos, revisando las programaciones, elaborando informes de trimestre, etc... Además siguen atendiendo las demandas de la Consejería para el proceso de Admisión ordinario del nuevo curso 20-21.

Con fecha 17 de abril de 2020 se comunicó a este Ayuntamiento de Coslada mediante correo electrónico, la suspensión de los citados Convenios de Colaboración en materia de Educación Infantil, de conformidad con la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad.

La aplicación de dicha suspensión unilateral supondría para este Municipio y sus vecinos y vecinas un gasto extraordinario de aproximadamente 62.000 euros mensuales.

Dichos convenios suponen un gran ejercicio de colaboración entre Administraciones local y autonómica, cofinanciando costes y poniendo a disposición de la ciudadanía un mayor número de Escuelas infantiles en el marco de la red PÚBLICA. Pero no podemos obviar que las competencias educativas corresponden a la Comunidad de Madrid.

Entendemos que la actividad no ha cesado, dado el carácter claramente **educativo** que otorgamos a los proyectos de dichas escuelas y no el meramente presencial que algunos pretenden darle. Las certificaciones se realizan en base al número de niños y niñas **matriculados**, que aunque no pueden asistir físicamente a los centros, son atendidos por otros medios. Todo trato hacia el profesorado de dichas escuelas que no vaya en la línea de lo que están haciendo el profesorado de infantil y primaria, es un trato discriminatorio.

Por todo ello entendemos que el Servicio objeto del Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada en fecha 19 de julio de 2019, **se sigue prestando y desarrollando de forma efectiva, lo que comporta la plena vigencia de las obligaciones económicas asumidas por ambas Administraciones con la firma del mismo.**

Por ello, y porque estamos convencidos de la importancia que la Educación Infantil tiene en el desarrollo emocional, intelectual y físico de todos los niños y niñas, así como por estar recogido en los Derechos de la Infancia y por lo anteriormente expuesto, los Grupos Políticos que forman el Gobierno de Coslada anteriormente indicados proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal:

INSTAR:

A la Comunidad de Madrid a que revoque su decisión y asuma el pago de su parte correspondiente en aplicación de los Convenios de colaboración en materia de Educación Infantil."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: Gracias.
Señor López Marina.

Sr. López Marina: Muy buenas tardes a todos y a todas.
Les voy a leer de manera muy rápida la moción (no se oye) para poner antecedentes... a la Comunidad de Madrid, a la gestión de las escuelas infantiles Charlie Rivel y Diamela. El

Página 27 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsIU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

pasado... (no se oye) de marzo de la crisis del coronavirus, de lo dispuesto en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la consejería, por las que se adoptan medidas preventivas para el cierre temporal de la red pública de las escuelas de educación infantil. En esta Orden se pide además el dar continuidad a las actividades educativas a través de unos medios telemáticos, que sea posible, y esa ha sido la línea de trabajo que se ha mantenido en todo este tiempo.

Con fecha 17 de abril, en este mes, se recibe en este Ayuntamiento un correo electrónico, en el que se informa de la suspensión de los citados convenios de colaboración, o digamos que se dejan de abonar la parte de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento, en materia de convenios de la educación infantil.

Traemos hoy a Pleno esta moción.... Perdón, se anunció en algunos medios de comunicación, mediante nota de prensa de la Comunidad de Madrid, la adopción de algunas ayudas para, entre otras cosas, paliar los efectos de las escuelas infantiles. Pero como quiera que todavía no ha sido publicada en el BOCM, y que además los números, pues parecen ser un poco exigüos. Lo traemos aquí para el debate, y si luego tenemos la suerte que la Comunidad puede asumir estas ayudas, bienvenido sea.

Es complicado hablar con la mascarilla, se queda uno sin aire. ¿Tenemos desinfectante ahí para poder limpiar...?

En lo que les decía, la Comunidad de Madrid ha anunciado que va a destinar 18 millones de euros para poder paliar estas ayudas a las escuelas infantiles, y a cheque bebé, solamente decirles que la parte de tres meses, lo que corresponde a tres meses de lo aportado por la Comunidad de Madrid a los municipios, en convenio serían unos 25 millones, de manera que nos tiene que explicar cómo lo va a hacer para que cuadren los números.

Tal y como hemos recogido en la exposición de motivos, no tiene sentido que una vez suspendidos o cerrados los centros, de la decisión fue adoptada por la Comunidad de Madrid y que nos toca... (no se oye) en el bien de la salud de nuestros niños, pues no tiene sentido que una vez que se ha mantenido ese trabajo por parte del profesorado y por parte de los profesionales encargados de nuestros niños, de manera telemática y con asistencia desde casa, se nos informe después que no se van a abonar esas cantidades. La educación 0 a 3 es una etapa más de nuestro sistema educativo y, por lo tanto, no tiene que sufrir ningún tipo de discriminación, de manera que, si se está potenciando la telemática y los medios a distancia, para poder educar a nuestros niños y niñas, pues no tiene sentido que esta fase quede apartada de ellos. No puede... (no se oye) maestros y maestras de este nivel, cuando otros están realizando ese trabajo.

La educación emocional además de nuestros niños es fundamental, no solamente la educación académica, sino que creemos que la educación emocional es muy importante, y por eso consideramos que el trabajo diario de estos profesores y de estas maestras, con nuestros niños y niñas, pues es fundamental. Son muchos los padres y madres que colaboran de manera activa en este proceso, y consideramos que se está llevando a cabo de manera satisfactoria.

Romper el convenio unilateralmente consideramos que es en cierta manera ningunear el trabajo, la capacitación, el esfuerzo y el amor de esta profesión y de aquellos profesores que están llevando a cabo este trabajo. Estos convenios se suscribieron por dos partes, bien sabe, Administración Local, Administración autonómica, y cuando una de ellas quiere dejar de cumplir con el convenio, cosa que está recogida tiene que cumplir una serie de cláusulas que en este caso no se han recogido. En cualquier caso, tienen que realizar una reunión, una comisión técnica, que está recogido en este texto, para debatir cualquier disfunción que aconseje la modificación de los términos del convenio, y esta reunión no se ha mantenido. De manera que es una decisión, digamos, unilateral.

Sin entrar en más debates políticos de momento, intentando desde luego, buscar el consenso de todas las personas que están aquí presentes, de la misma manera que conseguimos el consenso para la petición, la reivindicación y la construcción del instituto en el Barrio del

Página 28 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Puerto, tenemos claro cuál es nuestra meta. Las escuelas infantiles han seguido prestando su trabajo de manera telemática. Los niños han permanecido matriculados en este tiempo, aunque no hayan asistido a las clases, y por ello consideramos que debemos decir a la Comunidad de Madrid, como ya les hemos hecho llegar, pero que deben rectificar, deben estudiar el caso y abonar la parte correspondiente a estos días, estas semanas de trabajo.

Repito, espero contar con el apoyo del resto de los grupos. Es una situación simplemente de pagar lo que se ha realizado, el trabajo que se ha realizado por parte de estos profesionales. En principio, como primera intervención, hasta aquí. Muchas gracias.

Sr Presidente: Gracias, señor López Marina. Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Muchas gracias, señor Alcalde. Intentaré ser rápido.

Desde el Grupo Más Madrid entendemos que es el momento de reforzar lo público, no de recortarlo. Es el momento de dar más y mejores servicios que ayudan a las familias a capear la situación actual. No es el momento, y tampoco es el momento de hacer dejación de funciones. Por lo tanto, tampoco es el momento de crear inseguridad jurídica a las empresas concesionarias de este servicio, que también son empresas.

Este recorte, entendemos que ataca a algo tan básico como el derecho a la educación. Como profesor que he sido, y me considero, soy consciente de las dificultades y grandes esfuerzos que los docentes están haciendo en todos los tramos educativos, para no dejar a los estudiantes desatendidos, para que no pierdan el año. No se lo pongamos más difícil, en especial, este colectivo que está aún más precarizado que el resto, por sus condiciones laborales tan pésimas.

Es curioso observar cómo todos los partidos e instituciones decimos que tenemos que remar juntos, que tenemos que salir de esta juntos. Y desde la Comunidad de Madrid se realizan estos recortes, en perjuicio de las Administraciones locales que se tienen que hacer cargo de la factura. Entendemos que esto no es remar juntos, esto es sálvese quien pueda.

En las últimas semanas, todas las instituciones del Gobierno autonómico están teniendo que tomar decisiones rápidas en situaciones muy novedosas. Entiendo que la decisión tomada por la Comunidad de Madrid hay que entenderla en ese contexto, y mi esperanza es, como ya ha pasado en otros casos, que rectifiquen, que se den cuenta del error y rectifiquen. Creo que, desde aquí, desde el Ayuntamiento de Coslada, podemos jugar un papel importante en señalarles y recordar ese error. Si esta moción sale adelante por unanimidad, mandamos un mensaje conjunto y claro, más allá de ideologías, a la Comunidad de Madrid, que es dejar a los niños y niñas de la Diamela y el Charlie Rivel, sin sus escuelas. Creo que el Gobierno autonómico debería rectificar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Romero. Señor García.

Sr. García Narros: Muy buenas tardes.

Desde Vox Coslada estamos totalmente en contra de la decisión del Gobierno de la Comunidad Madrid, de suspender los convenios firmados con escuelas infantiles de la región, con motivo de la crisis del coronavirus. La solución para destinar más fondos a la lucha contra el virus no es quitarlos de la educación, sin duda. Los fondos de la lucha contra el virus deben venir del recorte del gasto político superfluo, de chiringuitos, de políticas sobre problemas ficticios. Para asegurar el bienestar de los españoles, es necesario recortar el de los políticos. Por eso, en Vox llevamos semanas defendiendo la necesidad de unos presupuestos de emergencia para Madrid, que protejan a los madrileños y permitan hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social.

Página 29 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

El Gobierno tiene capacidad legal para suspender el convenio mediante el decreto. Sin embargo, la Administración no debe limitarse a tomar decisiones sobre lo que puede hacer dentro del marco legal, sino sobre lo que es mejor para los españoles.

En este caso, la suspensión del convenio va a llevar a muchas escuelas infantiles a la quiebra y al cierre, con consecuencias directas sobre el empleo y sobre familias usuarias de estas escuelas. Esta suspensión cierra la puerta al futuro económico de muchas familias que dependen de estas escuelas. Los propietarios, muchos de ellos familias jóvenes, depositan sus esfuerzos y ahorros en estos proyectos y dan empleo a muchos otros españoles, gracias al apoyo de la Administración. Al cortarse los fondos públicos del convenio, las escuelas no van a poder hacer frente a los costes fijos de sus proyectos y tendrán que cerrar, a pesar de haber invertido ahí su futuro económico. El cierre de estas escuelas tendrá como primera consecuencia directa la pérdida de empleo de todos los trabajadores de estos centros, en un momento de grave crisis económica. Las familias que llevan a sus hijos a estas escuelas, también se verán damnificadas como consecuencia del cierre de muchas de ellas.

Podemos estar a favor de una revisión del convenio para estos meses, en los que el recorte de gastos variables, pero en este caso se siga atendiendo a los gastos fijos. También pueden buscarse otro tipo de vías, como los proyectos ICO, o algún crédito ICO. En ningún caso apoyaremos que se deje a estas familias en la estacada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir del Grupo Podemos?

Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Buenas tardes.

Efectivamente, conviene leer a lo que se insta a la Comunidad de Madrid, a que revoque su decisión y asuma el pago de su parte correspondiente en aplicación de los convenios de colaboración en materia de educación infantil. Yo creo que contrasta este Gobierno que hay en la Comunidad de Madrid, las medidas que toma contrastan y ponen en evidencia, ponen de relieve la diferente visión de cómo atacar la crisis, cualquiera de las crisis. Una crisis sanitaria, una crisis social, económica, motivada por la pandemia, pero ha habido otras crisis, que también han sido gobernadas en una visión diferente por parte del Partido Popular, como es la de 2008. Yo creo que aquí lo primero que hace el Partido Popular cuando tiene la ocasión de gobernar, como es en el caso de la Comunidad Madrid, es meterse con una materia, la educación, con unas consecuencias, trabajadores al paro. Y esa es la forma de atacar, digamos, las crisis que tiene el PP, y lo vimos también en 2008. Se facilitó el despido, se ampliaron las causas, millones de trabajadores fueron al paro. Y este Gobierno lo primero que ha hecho es prohibir ese despido y habilitar una herramienta como los ERTES, que protege a los trabajadores y trabajadoras y a las empresas también. O como cuando ustedes habilitaron el desahucio rápidamente, cuando gobernaron aquella crisis. Este Gobierno lo ha prohibido y ha habilitado funcionamientos diferentes. O en suministros, o el ingreso mínimo vital que está a punto de ponerse en marcha por parte del Gobierno.

Yo creo que son visiones, porque lo importante de una crisis, lamentablemente, no es cómo se entra sino cómo se sale y qué medidas se toman para que la inmensa mayoría de la población se beneficie. Hemos visto en esta ocasión cómo la primera medida que toma, o no la primera, las medidas que tiene ocasión de gobernar el Partido Popular, bueno, pues tienen unas consecuencias nefastas, para la educación en este caso, para los niños y niñas que están allí, para los trabajadores y trabajadoras que se quedan fuera, en una situación crítica. No es posible proteger a esa gente. Y que ahora tiene que venir el Ayuntamiento a hacer un esfuerzo económico suplementario al que debía hacer y que la Comunidad de Madrid deje de cumplir

Página 30 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

con sus funciones. Esa es la visión, de salir de la crisis y las medidas que toma cuando gobierna el Partido Popular, que contrastan claramente con las medidas que ha tomado un Gobierno progresista, y por fortuna es el que tenemos en España.

Así que nosotros vamos a votar esta moción, realmente la presentamos instando a la Comunidad de Madrid que cumpla con sus obligaciones, y a que hay cambio de política, y a que beneficie a la gente y no la perjudica con sus acciones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Buenas tardes a todos y a todas.

La educación infantil ha sido y sigue siendo una de las prioridades para Ciudadanos. De hecho, como ustedes saben, hemos trabajado sin escatimar esfuerzo en favor de la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años.

Yo creo, y me van a perdonar ustedes, que las últimas noticias con respecto a lo que va a abonar, dar, conceder la Consejería de Educación no se las han leído, perdónenme.

Sr. Presidente: Señor Atienza, por favor, guarde silencio.

Sra. Gómez Galdón: Es que tengo varias notas de prensa. Ustedes recibieron el día 17 de marzo la notificación de que se cerraban o se anulaban estos convenios. Los convenios se anulaban. Lo tengo aquí. Los contratos, perdón. Los contratos se anulaban porque jurídicamente no era posible sostenerlos. Nada más que por eso.

En segundo lugar, comentarles que antes de ayer sacó una nota, salió en varios medios de comunicación, pero también la Comunidad sacó una nota en la que dice que se destinará 18 millones de euros para paliar los efectos económicos del COVID en las escuelas infantiles. No creo yo que se esté rompiendo un convenio. ¿Ustedes necesitan verlo en el BOCM? Sí, si no, no se lo creen. Ya, vale. No se creen ustedes los medios de comunicación y las notas de prensa de la Comunidad de Madrid, entiendo, no se las creen. No sé si me contesta. Especifican también qué es lo que van a hacer con ese dinero. Lo tienen ustedes desde antes de ayer. Se lanza una nueva línea de subvenciones, se modificarán los convenios con los ayuntamientos, para poder aportar recursos a las escuelas infantiles que dependen de ella. Pero, sobre todas las cosas, el objetivo es muy claro, atender los gastos originados desde el 11 de marzo hasta que vuelvan a su actividad ordinaria, período durante el cual han carecido de ingresos.

Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gómez.

Señor Atienza.

Sr. Atienza García: Gracias, Alcalde.

Como comentaba la compañera de Ciudadanos, nos han debido hacer llegar la nota de prensa que se vio publicada el lunes, donde la Comunidad de Madrid pone 74 millones para subvenciones, y 18 millones, como ha comentado ella, para no repetirlo, para el objetivo, desde el 11 de marzo hasta que finalice el COVID. Es decir, se está previendo estos ingresos,

Página 31 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

esto no quiere decir que aparte de esto pueda venir más. Pero, es decir, para el tema que estamos tratando, no tiene objeto esta moción, porque lo que no puedo entender es que ustedes me presenten una moción, luego me la rectifican. Por cierto, yo pensé que iban a poner otra cosa, señor Alcalde, porque usted cuando firma ciertas cosas, debería saber. No sé si le han contado lo que ha firmado. Pero bueno, le voy a volver a contar, cuando hablan ustedes de refuerzo público, de cuando la Comunidad de Madrid es tan mala, sin saber lo que ustedes firman, pues si lo saben. Entonces, bueno, se lo voy a contar yo. Señor Alcalde, diciéndole que la Comunidad de Madrid dota económicamente, que va a intentar, entiendo yo, con todo este dinero, suplir el tema de las escuelas infantiles, lo que tendrá que establecer usted es que usted el día 13 de marzo, por Decreto 2020/1427, tanto que a usted le preocupa, señor Romero, las escuelas infantiles, este Ayuntamiento, en base a lo que hace este Gobierno, el Gobierno de la nación, deniega la subida del salario mínimo interprofesional de 2019-2020. Esto lo comenta y mete la escuela infantil Diamela. Existen circunstancias sobrevenidas que afectan gravemente a la viabilidad económica del contrato, esos actuales términos, e impiden la continuación de la prestación del servicio por nuestra parte. Concreta que las circunstancias subvenidas son los incrementos del importe del salario mínimo interprofesional, tanto el aprobado por el 2019 como el aprobado por el 2020. Esta escuela infantil informa, de no efectuarse tal modificación. Es decir, esa subida que ha aplicado el Gobierno, podría producirse una situación de inviabilidad sobrevenida de la prestación del servicio que afectaría a la eventual prórroga del contrato. Es decir, que eso que ustedes dicen que está tan bien, el Gobierno de la nación, salario mínimo, que el Estado comenta, luego no lo aplica. ¿Eso no perjudica a la educación pública de estas escuelas infantiles? Señor Alcalde, lo ha firmado usted, no lo he firmado yo. Sí, y usted me dirá que es que usted cumple la ley, pues se lo habrá hecho la Comunidad de Madrid. Pero en este caso la Comunidad de Madrid da una solución. ¿Qué solución da el Estado para este tema, señor Alcalde? Nada. No se puede aplicar, pero esto no solo les ocurre a las escuelas infantiles, sino que ocurrirá a muchos empresarios, que cuando han hecho los contratos, los han hecho con un salario mínimo, y según se va subiendo no lo pueden aplicar, como ha ocurrido en muchos sitios.

Señor Alcalde, está claro que esta moción la traen, la modifican a último momento, que, si la Comunidad de Madrid es muy mala, pero eso sí, no decimos nada, o por lo menos a la oposición no les informa que ha habido una partida de 74 millones en subvenciones y 18 millones para los gastos que supone la escuela en tema ordinario, de funcionamiento. Es decir, yo creo que entiendo a la Comunidad de Madrid, aportó ese dinero para que no haya un perjuicio a las escuelas infantiles.

Lo que no nos dicen ustedes es por qué ustedes deniegan a esta escuela infantil el salario mínimo interprofesional dos veces, 2019 y 2020, con el perjuicio que eso supone para ellas. Pero, bueno, me guardo para la segunda intervención uno de los puntos que yo creo que hubiera quedado muy bien en esta moción que ustedes han puesto.

Muchísimas gracias, Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor López Marina.

Sr. López Marina: Yo imagino que, al principio de la intervención, que ha hecho ...(*no se oye*), nota de prensa, (*no se oye*) dice que, del presupuesto de educación infantil en Madrid, 64 millones de euros son para financiar los 148 convenios con ayuntamientos; 68 contratos de escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid y de gestión indirecta. Entonces, al año la Comunidad de Madrid estaba gastando 64 millones de euros en esos momentos. Si tenemos en cuenta que esta crisis va camino de tres meses, y hacemos una cuenta así a *grosso modo*, nos sale que solamente el importe que se gasta la Comunidad de Madrid en mantener estos convenios, en estos tres meses, es aproximadamente, de 25 millones de euros. En la nota de prensa habla de 18 millones de euros, no solamente para los convenios, sino también para poder afrontar el pago del cheque bebe y otras escuelas infantiles, yo creo que no hemos entendido bien la historia. No podemos recibir una nota de prensa, en la que no

Página 32 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

viene desglosado, cuál va a ser el importe que va a afrontar la ayuda que va a otorgar a los ayuntamientos.

En la primera comunicación de la Comunidad de Madrid acerca del estado de crisis, la Comunidad de Madrid informa que suspende sus contratos. Pero deja la elección de los respectivos convenios a los ayuntamientos. No... (*no se oye*) los convenios, sino que les otorga la potestad de poder decidir. Y en base a esa distinta política que comentaba el señor Huete, o en base a esa política de defensa de los intereses de los más desfavorecidos que decía el señor Bleda, este Ayuntamiento decide que se puede seguir prestando el servicio de manera telemática y garantizar esos puestos de trabajo, que si no están condenados al despido o al ERTE. Ahora tendrán que ser los jueces, llegado el caso, nos reservaremos todas las medidas judiciales o las medidas que sean pertinentes, los que decidan si la Comunidad de Madrid tiene derecho y tenemos que afrontar ese pago, o si la Comunidad de Madrid no tiene derecho y tiene que asumir ese pago. Es así de claro, una cuestión de elegir un modelo u otro ante una crisis determinada.

Con respecto al tema de Diamela, yo creo que es una cuestión que se podía preguntar aquí a la secretaria, pero en este momento, entiendo o deduzco que tiene toda la información que quiera, solamente con acercarse al Ayuntamiento y pedirnosla, no la ha debido de pedir nunca. Bien, perfecto. Yo le digo que, si tiene algún tipo de duda al respecto, puede venir a preguntarla cuando quiera.

En cuestión de esta moción, pues yo creo que me reservo, como bien decía el señor Atienza, al último turno lo que me queda por decir.

Sr. Presidente: Gracias, señor López.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Quiero reiterar en la línea de lo que hemos hablado en la primera intervención, creemos que no es el momento de hacer ni dejación de funciones ni de crear inseguridad política. Primero, anular unos convenios, y después lanzar una supuesta línea de subvención, que ya veremos en qué queda, para mí es dejación de funciones y crear inseguridad jurídica. De las ayudas o subvenciones de la Comunidad de Madrid, mi experiencia personal, que puede estar equivocada, como otras muchas, es que suele haber mucho titular y también mucha letra pequeña. Me remito, por ejemplo, a lo que ha ocurrido con las ayudas a autónomos, donde ha habido mucho titular y no llega ni a un 1% del colectivo, y eso después de tres ampliaciones de las partidas iniciales.

Gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias, señor Romero.

Señor Bleda, ¿va a intervenir?

El señor García.

Sr. García Narros: Como he dicho en mi primera intervención, nosotros hasta el momento seguimos de acuerdo que si estos convenios se rompen, pues será un motivo para ese coronavirus, nos estaríamos de acuerdo. Nosotros sí vamos a votar a favor.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Huete.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGJEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sr. Huete Pérez: Nosotros pensamos que la ruptura de los convenios y de los contratos, si en todo caso hay alguna ilegalidad, se da por parte de quien lo ha roto, y ya veremos en los tribunales. Ya veremos en los tribunales, por parte de quién lo ha roto, que se había comprometido y firmado que lo iba a cumplir y no lo hace. Sea de legalidad, lo primero que hay que exigírsela es a quien rompe los contratos, y al que no cumple con los convenios, cargando a los municipios con un coste que tenían que asumir ellos, porque se comprometieron y firmaron hacerlo. De eso estamos hablando aquí.

Entonces, bien. Mire, yo no estoy atento a las notas de prensa, unas veces las leo y otras no. Pero me creo cualquier cosa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque los vaivenes que está dando en esta crisis son de campeonato. Y ya no el corazón de la crisis, que la dimisión de la directora en esta semana, de la directora general de Salud Pública, pues lo dice todo de un Gobierno. En una crisis sanitaria, la directora general de Salud Pública dimite. Entonces no me venga a decir que quien incumple el convenio, que es que jurídicamente no se puede. ¿Cómo no se va a poder cumplir un convenio? ¿Cómo no se va a poder aplicar un contrato? Bueno, eso yo creo que sí que es legal, y yo creo que, además, simplemente, no sorprende a nadie que la Comunidad de Madrid, partido de derecha, ya sé que ustedes yo creo que son diferentes. No digo que sean iguales, yo no los confundo. Ha habido veces en que han practicado una política que, desde luego, no estamos de acuerdo. Yo creo que de una forma mucho más civilizada que en el PP, no en esta ocasión, pero generalmente, como es una competición, pues bueno, no sé dónde las puede llevar. Pero es verdad que el Gobierno de la Comunidad Madrid se diferencia del Gobierno del Estado por las políticas que aplica no a favor de la gente, porque estamos viendo que cada vez que aplican medidas se ve perjudicada gente. En cambio, las que toma el Gobierno de la nación, se ve beneficiada la gente; gente que pierde el empleo también; gente que pierde su trabajo.

Sr. Presidente: Señor Huete, ha cumplido el tiempo.

Muchas gracias.

Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Buenas tardes de nuevo.

Solamente comentar que esta mañana ha habido un acuerdo, Consejería de Educación, donde se autoriza un gasto para 2020, 750.000 euros para la concesión de ayudas a ayuntamientos de la región, en escuelas, colegios de educación infantil.

Nada más.

Sr. Presidente: Gracias.

Le decía que solo el Ayuntamiento. Me imagino que, este Ayuntamiento tiene dos escuelas, solo al Ayuntamiento le produce ese gasto, un gasto superior a 80.000 euros, y creo que, en la Comunidad Madrid, en la situación del Ayuntamiento hay más de diez escuelas. O sea, que no llegaría ni al 20 % con esos 700.000 euros.

Sra. Gómez Galdón: Más los 18 millones de euros.

Sr. Presidente: En fin, esperemos que sea así, de verdad. Me alegraré infinitamente.

Sra. Gómez Galdón: Yo también, se lo puedo asegurar.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sr. Presidente: Rectificaré si tengo que hacerlo.

Muy bien.

Señor Atienza.

Sr. Atienza García: Sí, Alcalde, gracias.

Como comentaba antes, ustedes hablan todo el rato de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid, pero nadie me contesta al salario mínimo interprofesional que afecta a estas escuelas infantiles de este Ayuntamiento. Entonces, yo creo que esta moción que ustedes han modificado a las dos de la tarde *in extremis*, bajándole la intensidad, en vez de poner: "La Comunidad de Madrid revoque su decisión, perjudicaría", lo han revocado. Yo creo que esta moción, para que hubiera quedado mejor, ya que solo se meten con la Comunidad de Madrid, habría quedado un poquito mejor si también al Gobierno, le instaran al Gobierno de España a modificar la Normativa que corresponda, para que el Ayuntamiento pueda asumir los incrementos salariales derivados de los salarios mínimos interprofesionales de 2019-2020. Yo creo que les hubiera quedado ya perfecta, y no solo ataca a la Comunidad Madrid, por lo menos se está poniendo en los medios, para que esta situación de crisis que pueda afectar a las escuelas infantiles, se subsane. Por supuesto, está claro que si se ha hecho ese trabajo, y están los informes técnicos de las escuelas infantiles de este Ayuntamiento. Por supuesto, que se pague, y que la Comunidad de Madrid, con estas partidas de subvenciones, pues que lo devuelva. Pero está claro que cuando habla de la Comunidad de Madrid son malos, recortan la educación, cuando es el Estado central el que ataca cuando no aplica este salario mínimo, porque ya no viene de este año, sino que viene del año pasado, que no se han tomado medidas, y perjudica a una escuela infantil de este municipio, de eso no hablamos ¿no? Me da igual si la Comunidad de Madrid, si el Estado, nos llamamos, porque a ninguno le he escuchado decir nada, cuando está afectando a esta escuela infantil. Y supongo que la otra también, lo que pasa es que no lo habrá metido por las razones. Usted, señor Alcalde, firma ese decreto, no sé si lo conocía, denegándoles, por supuesto, con la Comunidad de Madrid, en base a la ley, por supuesto, denegándoles ese salario, pero lo que está claro es que el Estado Central no ha hecho nada. Y ahora mismo están perjudicadas, la Comunidad de Madrid perjudica. Bueno, en su opinión. Pero el Estado central nos perjudica con esta decisión, cuando la Comunidad de Madrid a las escuelas infantiles les está diciendo que es inviable funcionar así.

Muchas gracias, Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Señor López Marina.

Sr. López Marina: Mire, señor Atienza, si usted me dice a mí que de esto no hablamos, le digo a usted que de eso no hablamos tan a la ligera, es una falta de respeto hacia todo el personal de la Secretaría General, hasta los servicios jurídicos, los servicios de la Concejalía de Educación, que han estado tratando el tema que usted ha planteado y se sigue buscando alternativas y soluciones alternativas, usted ha hablado de eso de forma despectiva es una auténtica falta de respeto.

¿Sabe lo que le pasa a la derecha de esta comunidad? Hay una cierta fractura entre Ciudadanos y ustedes, como han manifestado públicamente, pero que el problema el Partido Popular es que confunde muy a menudo la rentabilidad con la superioridad, todo lo ven bajo el prisma de las hojas de cálculo y las hojas de rendimiento económico.

Han estado durante dos meses dando de comer a nuestros chavales, a los más desfavorecidos, con determinadas marcas que ustedes conocen, determinados tipo de

Página 35 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

establecimientos y determinado tipo de comida, poco sana e hipercalórica. Les han llegado quejas y les han pedido cambiar esa alimentación desde todos los ámbitos. No han hecho ni caso, hasta que ha llegado la Fundación Gasol, que parece que tiene un poquito de nombre, que se le ve, tal. Y ahora ha dicho la presidenta de la comunidad que va a cambiar y que va a volver al mismo modelo que han mantenido aquí en Coslada, que es el de seguir dando catering más sano, y desde el punto de vista nutricional, los adecuados para estos chavales. Cuando no ha hecho ni caso al problemón que se le estaba generando encima, de que cambiaran este tipo de alimentación.

Pero el miércoles pasado, la presidenta de la Comunidad de Madrid decía que no estaban preparados para cambiar el catering. El jueves dijo que sí. El viernes tenía que presentar los papeles, pero los presentó tarde.

Sr. Presidente: Señor, permanezca en silencio y no entre en debate, señor López Marina.

Sr. López Marina: Entonces, nada, desgraciadamente, las competencias en educación las tiene la Comunidad de Madrid. Podemos escribir al Ministerio lo que quiera. Pero a día de hoy, las competencias son de la Comunidad de Madrid, la responsabilidad es de la Comunidad de Madrid.

Sr. Presidente: Señor López Marina, ya ha finalizado su tiempo.

Sr. López Marina: Termino en seguida.

Sr. Presidente: No, en seguida no. Finalice, señor López Marina.

Sr. López Marina: Espero que en este caso vuelva a ocurrir lo que ha pasado en la última semana, en dos o tres ocasiones, que se cambie de opinión, y que al final nos dediquemos menos a salir a aplaudir o a determinados tipo de postureo, y nos dediquemos a lo que hace falta a los chavales.

Sr. Presidente: Gracias, señor López Marina.

Sí, señor Atienza, le dije que le iba a contestar, esperaba finalizar todos los turnos. Me ha aludido usted directamente, la firma de ese decreto. Es una solicitud que ya nos hicieron una de las escuelas, una cooperativa de aquí de Coslada, Diamela. Pero empezaré por otra parte, por el final suyo, que dice usted que es el Estado el que tiene la culpa, porque ha subido el salario mínimo interprofesional. Hacer eso dignifica la vida de las personas, subir el salario mínimo. Porque, aun así, cuando hay personas que tienen un salario mínimo, incluso, todavía están bajo el umbral de la pobreza en muchos domicilios. O sea, que eso dignifica la vida. Cuando se aplica este salario, pues mire usted, lo que ocurre es que hay un contrato. Y nosotros sí somos escrupulosos a la hora de cumplir los contratos con las escuelas. Cuando nos hace una petición esta escuela, primero, nos ponemos con los servicios de contratación, que son los que tienen que resolver la petición y con los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, a ver si es factible y viable. No es una decisión política, es una decisión jurídica.

Además, ha olvidado usted otra parte de la Comunidad de Madrid, porque este convenio, en un 80 y a un 20, es de la Comunidad de Madrid su aportación, y el resto del Ayuntamiento. Entonces, para modificar los términos de ese contrato, hay que consultar a la Comunidad Madrid, porque varía también la cantidad que aporta la Comunidad Madrid, y nosotros como Ayuntamiento estamos dispuestos a asumirla como Ayuntamiento, incluso la parte de la

Página 36 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGJEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Comunidad de Madrid. Pero los servicios de contratación y jurídico de este Ayuntamiento, no lo aconsejaban porque son fieles cumplidores de la legalidad. Y ese decreto, si usted no está de acuerdo con él, pues llévelo a donde estime oportuno, pero lo que es un cumplimiento estricto, por una cuestión estrictamente legal, no por una decisión. Porque si no estaríamos todos los días al albur, cualquier empresa que tiene un contrato: "Oiga, que estoy en una situación difícil, resuélvamelos". "... pero resuélvamelos". Nosotros nos debemos a las decisiones que tomamos, que siempre tengan un encaje legal. A lo mejor hay otros que no. Usted como asiente con la cabeza, a lo mejor no le gusta. Yo, desde luego, todo lo que haga y tenga conocimiento de ello, lo voy a hacer así. Para mí hubiera sido más fácil haberle ayudado a esta escuela, haber asumido la parte de la Comunidad Madrid, si no la asumía. Pero tanto la Comunidad de Madrid dijo que no, que hay que cumplir la integridad, y también los servicios, en este caso, de contratación, que son los garantes del cumplimiento de los contratos, a esta solicitud.

No, le he contestado a lo que usted ha preguntado. Luego en ruegos y preguntas su portavoz que pregunte lo que crea oportuno, y si no por escrito. Pero esa es la realidad de lo que usted ha preguntado, que no hemos hecho una dejación de nuestra función, en absoluto.

Finalizando ya con este, no con este tema, con otro tema, señora Gómez, yo sé que no son igual, pero están en el mismo Gobierno. Yo sé que han destituido, nada más empezar esta pandemia, a su consejero, el señor Reyero. Le quitaron funciones, lo apartaron. Luego, ya vimos el otro día, un día sí era factible, no era factible ir a la fase uno, al día siguiente sí. Luego destituyen al director general, luego presentan un informe sin firmar por la directora general, porque el informe que ha salido en los medios de comunicación era desfavorable. Entonces, ¿cómo nos vamos a fiar? Pues mire, no tenemos toda la confianza para fiarnos. Pero además le puedo decir una cosa, escuchando las declaraciones que hizo el consejero, el señor Osorio, de Educación, que lo que dijo es que era una falta a la inteligencia pensar que los niños podían hacer estas actividades vía telemática, cuando han colgado infinidad de profesores, temas de telemática con los niños de 0 a 3 años. Otra cosa es que no crean en la educación de 0 a 3 años, que crean en el aparcaniños. Eso es diferente. Pero esas declaraciones las hizo el consejero. Les insultaba, que era un insulto a la inteligencia, dijo. A mí no me parece un insulto a la inteligencia. A mí me parece que los niños desde que tienen 0 años y las niñas hay que educarlos, y tienen actividades. Los servicios técnicos de educación de este Ayuntamiento lo que han hecho es certificar, para no rescindir ese contrato, de que se estaba realizando ese trabajo, porque no ha sido también, igual que el anterior tema que he planteado, una decisión de este equipo de Gobierno. Si no se hubiera realizado. Aquí está el señor interventor, también la secretaria general. Hemos recibido contratos que no se podían aplicar, y lo hemos hecho, pero no era el caso, porque lo estaban haciendo y además lo certificaba un técnico municipal. En este caso, lo que hemos hecho es eso. Luego, de manera unilateral romper un convenio que, en un contrato, porque el contrato, el documento que hicieron está ahí, nos instaba a que rompieran los contratos. Si yo tenía un contrato con usted y un tercero me dice que lo rompa ¿por qué? ¿Porque afecta al convenio? Pero la decisión de no respetar el convenio ha sido unilateral por la Comunidad de Madrid, sin consultar a los alcaldes. Ha protestado el presidente y muchos alcaldes de la Federación Madrileña de Municipios, porque no hay manera de tratar a los alcaldes ni a las alcaldesas, el decir: "Oiga, que mañana rompo esta relación, este convenio, porque es un insulto a la inteligencia". Eso es lo que dijo, no lo digo yo. Lo dijo él.

Entonces, permítanme que tenga dudas. Que ocurra así, pues me alegraría, igual que, fíjese usted, y lo sabe, que también dijeron que no iban a renovar el contrato a los sanitarios que hemos aplaudido, de aplaudir a despedir, y ha rectificado también la Comunidad de Madrid y les ha ampliado el contrato. Enhorabuena, me felicito de esa decisión. "Rectificar muchas veces es de sabios", y me felicito y lo apoyo. Pero sabe usted que la primera medida, y así lo comentó la señora presidenta, era no renovar esos contratos. Igual que les han quitado el hospedaje, los hoteles. Mire, confianza no tenemos mucha. Que es así, yo me alegraré, igual

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

que usted. No digo más. A mí me da igual, porque sé que usted cree en la educación pública y en la educación de 0 a 3 años.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 15; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 10; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA y 5 de CIUDADANOS COSLADA.

El **Pleno Municipal**, por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones, **acuerda aprobar** la moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada para el cumplimiento de los Convenios de Colaboración en materia de Educación Infantil firmados por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS REFERENTE A CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO COVID-19. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos con fecha 7 de mayo de 2020, que es rectificativa o sustitutiva de la presentada inicialmente el 5 de mayo y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Todos somos conscientes del grave problema de salud que la pandemia de COVID-19 está causando en nuestro entorno, y de forma global.

Además, la economía se verá gravemente afectada en los próximos meses, por el efecto global de esta pandemia, y por las medidas extremas que el gobierno ha tomado para mitigar y limitar los contagios. Creemos que cada administración dentro de sus competencias, ha de tomar las medidas que puedan ayudar a paliar, en parte, los efectos negativos que esta epidemia causará.

Tal y como hemos reiterado en varias ocasiones, hemos expresado al equipo de gobierno, la necesidad de que todos los grupos políticos de este ayuntamiento tenemos que trabajar de forma conjunta, en pos de paliar los problema sanitarios y económicos que la pandemia de COVID-19 está causando en nuestro entorno, y de forma global.

En el pleno celebrado el pasado 29 de abril, el alcalde "aceptó" nuestra mano tendida para poder trabajar conjuntamente. Es por ello que desde este grupo municipal queremos pasar a la acción y no quedarnos en buenas voluntades. Entendemos que el mejor marco para desarrollar este trabajo conjunto debe ser una comisión técnica, compuesta por todos los grupos municipales, en la que se puedan integrar los principales agentes sociales y del tejido asociativo de nuestro municipio, en la que se estudien, debatan y acuerden, las medidas esenciales que se deben poner en marcha en nuestro municipio.

Desde nuestro punto de vista, esta comisión debería, entre otros, abordar los siguientes puntos:

1. Evaluación de las medidas de confinamiento y elaboración de protocolos para futuras situaciones de alarma.

La declaración del Estado de Alarma y sus prórrogas consecutivas nos han puesto

Página 38 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

ante una situación que ha requerido de medidas adoptadas por primera vez. Al margen de las improvisaciones constantes y con la voluntad de mejora de cara al futuro, se debe elaborar un diagnóstico aproximado a los problemas derivados de esta situación.

2. Plan de recuperación sanitaria.

La crisis sanitaria es la que requiere una mayor anticipación y una respuesta más urgente. Por ello, se deberá elaborar un plan de contingencia sanitaria que incluirá:

- Análisis de la situación sanitaria en la ciudad y traslado de necesidades sanitarias a administraciones supramunicipales.
- Protocolo de actuación sanitaria en el municipio en caso de rebrote.
- Análisis de la situación de las residencias y protocolos para futuras prevenciones de contagios en coordinación con el gobierno autonómico.
- Activación de mecanismos de atención psicológica a personas con afectaciones derivadas de la crisis COVID-19.
- Incluir a profesionales y entidades e Instituciones sanitarias en la comisión técnica de trabajo COVID-19.

3. Plan de recuperación económica.

En el mismo orden de prioridades que se prevé trabajar a nivel nacional, es imprescindible que desde las corporaciones locales se destine el mayor número de recursos posibles a la recuperación económica del tejido productivo municipal a través de un plan que tenga los siguientes objetivos y prioridades:

- Adaptación de la fiscalidad municipal a la situación creada por la crisis del COVID-19.
- Estudiar, establecer y mantener moratorias y exenciones de pago de impuestos y tasas municipales sobre todo a familias en situación de vulnerabilidad y a autónomos y comerciantes que vean afectada su actividad.
- Lanzamiento de ayudas para el mantenimiento y lanzamiento de la actividad comercial y empresarial.
- Aprobación de ayudas reembolsables y préstamos para apoyo a gastos de actividades económicas (autónomos y pymes).
- Mantener oficinas y líneas de atención y asesoramiento a autónomos y pymes.
- Incluir a representantes del tejido económico y empresarial y representantes de trabajadores y desempleados en la comisión técnica de trabajo COVID19.

4. Plan de recuperación social.

Tampoco podemos, en momentos de extrema dificultad para el conjunto de los españoles, dar la espalda a los colectivos más vulnerables. Por ello, planteamos una batería de medidas de consenso para que puedan adoptarse:

- Análisis de la situación de vulnerabilidad y afectación de la crisis en el municipio (datos globales de desempleo, acceso a prestaciones sociales, situaciones de emergencia habitacional y personas sin hogar, pobreza energética, etc.).
- Creación de fondos extraordinarios para la atención de políticas sociales y desarrollo de planes de empleo adaptados a la situación.
- Seguimiento individualizado de todas las personas en riesgo de exclusión social y creación de mecanismos de asesoramiento e información a la población.
- Incluir a entidades sociales, educativas y del tercer sector en la comisión técnica de trabajo COVID-19.
- Dar continuidad en el tiempo y para otras causas, con apoyo de la

Página 39 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

administración, a proyectos solidarios y de cooperación surgidos en nuestros municipios.

5. Adecuación de los presupuestos municipales a la crisis del COVID-19.

Los presupuestos municipales deben adaptarse a la nueva realidad económica, rigiendo siempre el criterio de eficiencia. Consideramos una prioridad a nivel global la lucha contra el Covid19 y creemos que, en la medida de lo posible, esto debería tener reflejo en los ejercicios presupuestarios pendientes de aprobación y en los siguientes. A partir de criterios como:

- Reducción en gastos superfluos y duplicidades, privilegios y estructuras innecesarias.
- Eliminación de gastos innecesarios en publicidad o atenciones protocolarias.
- Adaptación de las tasas e impuestos municipales a la nueva realidad económica.

6. Desarrollo de la administración electrónica y de la digitalización de los municipios.

La digitalización ha jugado un papel importante durante la situación de alarma y el confinamiento. Se debe invertir en proyectos Smart City y servicios telemáticos y dar apoyo a proyectos de digitalización de empresas, comercios y mercados municipales, aprovechando soluciones implantadas con objeto de la atención a la situación provocada por el COVID-19.

Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al alcalde a la creación de una comisión técnica conforme al Art. 89 del ROM, relativa a creación de una comisión técnica de trabajo COVID- 19, a integrar por todos los grupo municipales, agentes sociales y del tejido asociativo de nuestro municipio, antes de finales de Junio.

SEGUNDO.- Instar al alcalde a crear una agenda de trabajo, integrando las líneas generales detalladas en la exposición de motivos."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señora Gómez.

Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Gracias, señor Alcalde.

Buenas tardes a todos.

El pasado 26 de mayo, los vecinos de Coslada eligieron a esta Corporación municipal, depositando su confianza en nosotros. Hicieron una elección entre diferentes propuestas políticas que representan los partidos que nosotros representamos. Pero todos nos representamos con la misma filosofía, dar las mejores soluciones, prestar los mejores servicios a nuestros vecinos y vecinas y a poder arreglar o poder solventar los problemas que ellos pudieran tener. La prioridad que representa esta Corporación es base de las ideologías que

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

cada uno defiende y por las que estamos, el partido que representamos, y al final es un reflejo de la ideología o de la estructura ideológica del Municipio.

Bueno, yo creo que es hora de demostrar a los vecinos que no se equivocaron cuando hicieron su elección, que nos eligieron para poder representarles, nos eligieron para poder, como he dicho anteriormente, poder solventar sus necesidades, y en este momento de crisis, en este momento de crisis que estamos teniendo, ahora sanitaria, en breve ya estamos en la económica, creo que tenemos que ponernos todos a trabajar y demostrar a nuestros vecinos que no se equivocaron a la hora de hacer esa elección y que estamos aquí, evidentemente, para defenderlos.

Creemos, al final, desde Ciudadanos, que la mejor forma, y de eso va mi discurso, pero es que el ejemplo que hemos a los vecinos, de peleas, de "tú más", de "tú hiciste", de "tú has dejado de hacer", pues si lo están viendo por streaming no se lo van a creer. Pero nosotros, en Ciudadanos, creemos que trabajar en equipo, trabajar conjuntamente es mucho más productivo que trabajar de forma individual, de forma individualidades, y queremos ir mucho más allá, es decir, al final nosotros somos los representantes de los ciudadanos, que estamos aquí, tomando decisiones, unos más, otros menos, unos ganan elecciones, porque se apoyan en unos partidos, algunos de ellos, que son los que menos representación tienen en Coslada, que al final es cierto que ganaron las elecciones, pero también tiene que estar con todos los apoyos necesarios para poder gobernar. Con todos los apoyos necesarios para poder gobernar. Quiere decir que hay partidos, en este caso un partido, que con un solo concejal tiene la misma capacidad de decisión sobre el resto de ciudadanos. Por tanto, es que hay que ganar elecciones...

Pues no más queremos ir más allá. Queremos que esta comisión que estamos solicitando no solo se integren todos los grupos municipales, para tener esa representación amplia que he contado al principio, sino también que esté formada por los agentes sociales y por asociaciones de nuestro municipio. Que al final ellos son los que, a nosotros nos ha pasado, que el equipo de Gobierno lo agradece, igual que sé que a los otros partidos político, por haber tenido diversas reuniones con ellos, y nos hayan transmitido sus necesidades y sus problemáticas. Entiendo, por ello, que esta gente también, o estos técnicos, administrativos, estas personas deberían formar parte también, esas asociaciones en esas necesidades de primera mano y, por tanto, pueden aportar soluciones y pueden aportar ideas para solucionar los problemas.

Los vecinos de Coslada no están viendo unidad de acción y soluciones. Hoy en la primera parte del Pleno no lo hemos demostrado, más bien todo lo contrario. Hemos entrado en discusiones de que, si me has subido un número más, un número menos. Hemos perdido gran parte, creo de credibilidad, porque lo que quería pedir públicamente perdón a todos los vecinos que nos han estado viendo. Y esto sinceramente me entristece bastante, porque en una reunión que hemos tenido con ellos, lo primero que han dicho es que no tienen credibilidad en los políticos, y no creen en nosotros. Que una persona diga que no cree en ti, sin ni siquiera conocerte, todavía pienso que es un poco duro. Pero claro, viendo las cosas como las que hemos visto a aquí al final esto se puede producir.

En la segunda parte de nuestra petición, aparte de la que le hacemos a esta comisión, queremos ir un poco más allá. Queremos, somos gente de acción, queremos que funcione, por eso decimos que entendemos que esta comisión se podría poner en marcha el mes de junio. Y he mandado unas pinceladas de aquellos puntos que creemos consideramos que se deben tratar en estas comisiones, para poder darle agilidad, porque también entendemos que son los puntos que pueden afectar o que podrán afectar en un futuro.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Dirigirme al señor Alcalde, sabe usted que le tendimos la mano, concretamente, el día 29 de abril usted atendió una llamada, cree que esa colaboración era buena.... (no se oye). Al resto de partidos políticos que conforman el equipo de Gobierno y no la oposición, yo les pido que se sumen a esta iniciativa, para que entre todos podamos trabajar y podamos dar esas soluciones que los vecinos están demandando.

Yo creo que es el momento de demostrar que realmente cuando nos eligieron no se equivocaron y que estamos aquí para trabajar por todos ellos.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Cuenca.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Gracias, señor Alcalde.

Agradecemos una propuesta cuya lógica nos parece constructiva. El Grupo Más Madrid viene apoyando y solicitando la creación de mesas de trabajo tanto técnicas como políticas que ayuden desde una perspectiva de inteligencia colectiva, pues a superar esta situación de crisis.

En esta línea, la más significativa fue la propuesta en el Ayuntamiento de Madrid, para la que se bautizó como el Pacto de Cibeles, que fue bien acogida por el resto de grupos políticos. Desde esa perspectiva vemos, como he dicho al principio, constructiva la iniciativa. Pero entendemos que, a la vez, posiblemente han pecado en exceso y han ya elaborado tanto el guion de la Mesa o del grupo de trabajo como las conclusiones. Y este es el punto que no nos gusta de su moción, y es el motivo por el cual no la vamos a apoyar.

Desde el equipo de Gobierno entendemos, lo habéis comentado en la exposición, sabéis que nos estamos uniendo con todo tipo de asociaciones empresariales, tanto de comercio como de hostelería como pymes. Hay una reunión prevista con los miembros de la oposición, el próximo jueves. O sea, estamos en la dinámica de hablar con todo el mundo, de construir de forma conjunta. En esa dinámica ya estamos. Incluso, muchos de los puntos o algunos de los puntos a los que hacéis referencia en la moción, pues son puntos, son líneas de trabajo que ya están en marcha. No significa que se hayan tomado decisiones finales, pero son líneas de trabajo que ya están avanzadas.

Como he dicho, vamos a votar en contra, no por el espíritu, que nos parece constructivo, pero sí por cómo se ha construido la moción. Aunque sí entiendo que estamos a tiempo de que nos emplazamos a crear. Bueno, yo me he permitido la licencia de denominarla la mesa por Coslada, para que entre todos podamos contribuir a salir de esta situación de crisis lo antes posible. Nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor.

Sr. García Narros: Buenas tardes.

Después de haber estudiado la moción, se ve que tiene buenas ideas, formulación de las medidas de confinamiento y elaboración de protocolos, la recuperación sanitaria, la recuperación económica. Ha estado bastante completa. Pero esta comisión, queremos saber cómo sería compuesta, grupos municipales, agentes sociales. ¿Quién manda a estos expertos? ¿De dónde salen? Lo que Vox no quiere es otro chiringuito ni mucho menos,

Página 42 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

tampoco más gasto para el Ayuntamiento. Nos gustaría también saber qué periodicidad tendrían estas comisiones, bueno, un poco más de datos.

Nosotros desde el primer día, al hilo de dar la mano al señor Alcalde, nosotros desde el primer día del estado de alarma, también dijimos que íbamos a remar en la misma dirección, y lo hemos demostrado. Vox ha aportado muchas ideas en la Junta de Portavoces y va a seguir siempre la misma línea, trabajar para los cosladeños. Si tuviésemos un equipo de Gobierno más humilde y que asumiera crítica, sería evaluable. Pero no vamos a participar en algo que sabemos que va a suponer no asumir responsabilidades de quien de verdad las tiene. Sectarismo para no valorar ideas de otros y malas artes en apuntarse las soluciones de los demás. Nosotros nos abstendremos a esta moción.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Nuestro grupo municipal valora positivamente este camino de encontrarnos en una comisión que pueda valorar la crisis en su conjunto, cómo afecta a la ciudadanía en Coslada. Cómo afecta a los diversos sectores que hay, y creo que es una propuesta positiva en ese sentido. Nosotros compartimos lo que es el objetivo de constituir esa comisión con distintos sectores sociales para poder valorarlo. A nosotros nos parece es una aportación positiva. Lo que no compartimos, y esto es lo que nos va a llevar también a votar en contra, y ya se ha dicho aquí, es la forma en que se hace. Yo creo que, si aquí se hubiera venido por parte de Ciudadanos, en la Junta de Portavoces o con el Gobierno a decir: "Vamos a construir una moción que proponga una comisión para estudiar todo el tema de la crisis en Coslada y proponer soluciones entre todos y todas". Yo creo que hubiera sido posible, de hecho, creo que eso puede ser lo que suceda en un futuro. Pero claro, si nos plantean cosas, en primer lugar, en la exposición de motivos, si nos dan ya todo hecho, sin ni siquiera haber consultado con los sectores a los que se dice que hay que integrar para que hagan alguna propuesta. Si nos proponen cosas que ya están hechas, algunas. En fin, yo no quiero, pero parece más como querer, bueno, nosotros hemos hecho una propuesta, pero la rechazan. Bueno, yo creo que eso no es lo positivo, lo que hubiera sido lo más positivo, el que hubiéramos podido traer una moción que hubiera salido exitosa por parte de todos, que propusiéramos una comisión verdaderamente de todos los grupos políticos, los sindicatos también, de los sectores sociales, empresariales de Coslada, y que no hemos podido analizar y proponer ahí todo. Yo creo que ese es un camino, nosotros aceptamos. Nosotros aceptamos y estaríamos de acuerdo con él. Pero si nos plantean ya todo hecho, de una forma en la que, insisto, ya muchas cosas puedo citar, ya realizadas, y otras en donde nos marcan ya un camino, una agenda, que a lo mejor en algunas cosas podemos estar de acuerdo y en otras no. No nos deja no más que un camino de la enmienda, de la enmienda a la totalidad y no pensamos que esto, dada la situación de crisis, sea lo mejor. Yo creo que a partir de ahora podemos hacer una propuesta en conjunto, sí. Pero esta propuesta que nos traen aquí, por lo que digo, con la exposición de motivos, no podemos aprobarla a favor. Estamos de acuerdo en que esa comisión, por nuestra parte, podría ser aceptable perfectamente.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.

En primer lugar, sí quiero comenzar agradeciendo al Grupo Ciudadanos que haya adaptado la propuesta, las recomendaciones realizadas a través de una nota informativa por la Secretaría

Página 43 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

General, para adaptarla jurídicamente a la cuestión preliminar necesaria, para que pueda obtener en ese sentido el apoyo de todos los miembros de la Corporación.

Pasando al detalle de la posición el Grupo Popular, a pesar de que es una moción que ya ha sido presentada en otros ámbitos del territorio nacional, pero es la primera que se presenta en Coslada, nosotros sí consideramos que es necesaria la creación de este espacio de debate. Es necesaria la creación de este espacio de debate, de análisis, de generación de propuestas y de compromisos en todo lo relacionado con la crisis sanitaria y los efectos que van a dar lugar a ella. Es evidente que la Junta de Portavoces no es el ámbito de discusión y de aportación de ideas adecuado, porque es un órgano consultivo. Es un órgano al que todos y cada uno de los grupos políticos, fundamentalmente, de la oposición, pero no quiero dejar fuera a ninguno, han hecho propuestas. Pero nos parece que cuando venimos aquí se nos ha olvidado, y se nos acusa de que no las hacemos. Y me consta que Ciudadanos ha hecho propuestas, porque he estado en ellas, en esas reuniones. Vox ha hecho propuestas. El Partido Popular ha realizado propuestas, incluso el equipo de Gobierno ha puesto propuestas, pero cuando llegamos a los Plenos, resulta que todos son reproches y no hacemos nada positivo ni proactivo ni beneficioso. Por lo tanto, sí entendemos que es necesario crear ese foro de debate, de estudio, de aportación y de generación de compromisos, para que se materialice esa buena voluntad que todos expresamos en nuestros discursos, de tender la mano a la oposición y de recoger el guante por parte del equipo de Gobierno. Pero también, como conocemos la historia reciente de esta Corporación municipal, y no tan reciente, pues que queremos que dicha comisión técnica no corra el mismo destino que otras comisiones que le han precedido. Comisiones que fueron creadas, pero nunca convocadas, o comisiones creadas y convocadas, pero no implantadas sus conclusiones, u otras con conclusiones que ya estaban dictadas antes, incluso, de que se conformaron las comisiones.

Entonces, queremos que, de verdad, nos gustaría que se llevara a efecto. Queremos dar la enhorabuena a Ciudadanos por la iniciativa. Va a contar con el apoyo del Grupo Popular, porque nosotros valoramos positivamente, y por ello vamos a votar en contra, que es lo que hace la gente normal cuando está de acuerdo con algo y lo valora positivamente. Entonces, está de acuerdo con algo, y lo valoras positivamente, pues votas a favor, lo votas en contra. Eso es lo que hace la gente normal. La gente que de verdad es sana y que piensa que el ejercicio de la política es un ejercicio noble en beneficio del ciudadano. Por este motivo, nosotros entendemos que es necesaria la creación de ese foro. Es necesaria la creación de ese foro de debate, de estudio, de aportación de iniciativas y de adopción de compromisos que se eleven luego a los órganos colegiados, para el beneficio de los ciudadanos y, sobre todo, para paliar ya en el estado que estamos, las consecuencias que esta crisis sanitaria va a acarrear a nivel social, económico y laboral de los ciudadanos de nuestro municipio.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora González Ausín.

Sra. González Ausín: Gracias, Alcalde.

Buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser muy escueta. Sobre todo, por una cuestión, porque no podemos acostumbrarnos a que estos Plenos tengan la misma durabilidad de los Plenos anteriores al COVID, porque no estaríamos dando buen ejemplo. En segundo lugar, porque se acercan las ocho y no se si vamos a hacer un receso para aplaudir a nuestros sanitarios que todavía siguen, desgraciadamente dando mucho de sí mismos. Tercera razón, porque voy a ser muy escueta, porque yo creo que está prácticamente todo dicho.

Señor Cuenca, estamos de acuerdo, y aquí se ha escuchado claramente, en el aspecto que he planteado de trabajo conjunto. Por lo tanto, de acuerdo en las cuestiones de fondo, pero,

Página 44 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

evidentemente, no se está de acuerdo en las cuestiones de forma. Las cuestiones de forma, para hacer un trabajo, como bien señalaba el interviniente último del PP ahora mismo, decía, para que las cosas salgan bien, hay una premisa, la premisa es que podamos respondernos a varias preguntas, para qué o quién, cuánto tiempo, con qué periodicidad las reuniones, quiénes están, quiénes no están. Todo eso es necesario, lo señalaba también el Sr. de Vox, porque todo eso es necesario para que pueda haber unos buenos resultados. No se trata de correr mucho al principio, sino de sentar buenas bases, de establecer los suficientes cimientos como para que esa comisión pueda ser fructífera, porque si no, no solo nos frustraremos, sino frustraremos a la ciudadanía. Yo recojo el planteamiento positivo, porque ustedes lo que demuestran con esta moción es varias cosas, y todas muy positivas. Una, ganas de trabajar y ganas de construir, ganas de trabajar en conjunto. Pero vuelvo a decir, no puede ser que la forma sea la que les haya perdido, por decirlo de alguna manera. Ustedes ya se han adelantado y han dicho: "Miren, queremos así". Bueno, es que probablemente puede que sea así, pero eso hay que debatirlo previamente. Hay que establecer ese consenso. Ese consenso seguro, que es el que nos ayudaría, porque ustedes en partes de su moción establecen, como bien decía también el señor de Más Madrid, el portavoz de Más Madrid, hay cuestiones, que plantean aquí que ya están puestas. Pero al dejarlas puestas sobre una moción, parecería que no se están haciendo. Y esto si se hubiese hecho ese trabajo previo, esa premisa que yo le planteo, pues seguramente no habría parecido un documento donde ya hay cosas que se están trabajando.

Contestemos a esas preguntas, a esas premisas, y después ya estableceremos bajo qué parámetros queremos hacer una mejora de los servicios, bajo qué parámetros vamos a aprender de esta pandemia y de esta epidemia; bajo qué parámetros queremos hacer mejoras económicas y sociales para nuestra ciudadanía, para nuestra institución, para nuestra organización. Pero sentémoslos mínimamente, por un poquito, para establecer las premisas.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Gracias, señor Alcalde.

Yo creo que a lo mejor no hemos sido suficientemente didácticos a la hora de redactar la moción. El punto que ustedes, por cierto curioso, les parece bien, les parece productivo, les parece tal..., les parece bueno, pero es que en el fondo nos plantean ustedes un orden del día, que planteamos una serie de tareas, una serie del orden del día que hay que tratar. Sin embargo, el Partido Socialista nos dice que nos hemos planteado cuando la queremos hacer, quien va a estar, a qué hora, no entiendo muy bien ese planteamiento de que se nos achaque que estamos haciendo sugerencia, porque creo que a lo mejor esa palabra no la hemos mandado bien. Pero no quiere decir que estemos cerrando la agenda, mucho menos. Porque entre otras cosas hemos dicho esta comisión, que queremos contar con agentes sociales en esas funciones, que no están aquí presentes, y no han participado en la redacción de esta moción, no podemos decir que ese el orden del día que tenemos que hacer, son sugerencias que desde Ciudadanos que hay que tratar.

Señor Romero, ya se lo he dicho, son sugerencias. Usted dice que hay cosas que se están haciendo, que se está trabajando mucho. Yo me he encontrado con un comerciante de este municipio, la semana pasada, comercios que podrían abrir, la mujer estaba llorando, por querer mover libremente, porque no sabía cómo podría abrir. Ella quería trabajar, pero no sabía cómo poder abrir, acercarse al Ayuntamiento para preguntar: "¿Qué tengo que seguir para abrir?" El Ayuntamiento le contesta que no sabe, no contesta. Por eso yo creo que contar con esta gente de estas asociaciones en esta Comisión Técnica, les puede ayudar a saber que la gente tiene dudas y por tanto les ayudamos a resolver esas dudas.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Señor Huete, estamos rozando el larguero... Presentamos una moción de reciclaje, qué buena idea. Presentamos una moción para colaborar, qué buena idea. ¿Tienen miedo? ¿De qué tienen miedo? Sentémonos, acéptenlo, sentémonos y veamos de qué somos capaces de hacer. Me da la sensación de que tienen miedo, sinceramente, no sé a qué, sinceramente, no sé a qué tienen miedo. ¿A colaborar? ¿A que trabajemos en conjunto?

Sr. Presidente: Señor Cuenca, ya ha consumido su tiempo.

Sr. Cuenca García: Dar las gracias al Partido Popular por sumarse, y a la gente, que confía en nosotros, (*no se oye*) y por favor no achacar lo mismo que hace el alcalde, que... (*no se oye*) y decir a Vox que no somos técnicos, ... el alcalde que es el que tiene la potestad en crear esta comisión.

Sr. Presidente: Gracias, señor Cuenca.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Muchas gracias, señor Alcalde.

Creo que lo ha estropeado al final, señor Cuenca. Yo realmente, si me encuentro con un comerciante que no sabe qué hacer, le pongo a entrar en contacto, en este caso, conmigo. No le dejo sin respuesta. Le puedo garantizar que el Ayuntamiento no sabe, no contesta, no es cierto. Estamos haciendo una gran labor, los funcionarios de este Ayuntamiento están haciendo una gran labor de asesoramiento. En algún caso, con medios privados, haciendo gastos, incluso de sus propios medios privados. Están haciendo una labor, yo diría ingente con los medios que tenemos a nuestra disposición, asesorando constantemente, recibiendo consultas, asesorando en redes sociales. Lo último, que lo habrá visto usted, el vídeo de agradecimiento al comercio de proximidad que hemos lanzado, la guía de comercio de proximidad, que vamos por más de 100 comercios, donde lo que estamos recibiendo son muestras de agradecimiento de ese comercio. Yo entiendo, porque también me lo he encontrado, que hay situaciones particulares de gente que, o no sabe o no conoce, o no sabe muy bien a quién dirigirse, pero de eso a extrapolarlo y decir que el Ayuntamiento no sabe, no contesta, creo que ha estropeado lo que era un inicio constructivo de una propuesta sensata.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor García.

Sr. García Narros: La decisión no es por los datos o porque falten datos, es porque nosotros creemos que crear otra comisión no viene a lugar. Estas cosas a lo mejor se pueden debatir por puntos en un Pleno extraordinario, y que el Gobierno de Coslada sea el que dé la iniciativa. Porque está claro que, si la oposición es la que da la iniciativa siempre, les va a gustar, pero no van a votar a favor. Entonces, nosotros nos mantenemos en el voto de la abstención. Sigo diciendo que la idea es muy buena y las ideas son buenas, pero hay que concretar un poco más, de qué gente va a estar ahí en esas reuniones, qué expertos y qué periodicidad.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Huete.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWyvvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sr. Huete Pérez: Un poco insistir en lo primero, porque tampoco nos ha dejado el señor Cuenca. Yo no tengo ningún miedo. Yo le haría la pregunta al revés, ¿tienen ustedes miedo a hablar con el Gobierno, para presentar aquí conjuntamente algo? Porque claro, si ustedes siempre fallan, el balón siempre sale rozando y no quieren cambiar, pues estaremos siempre en eso que usted dice, en que pasa rozando. Porque claro, otra cosa es que nos quieran meter un gol por la escuadra, y quieran colocarnos cosas en la exposición de motivos. Porque claro, el punto último, nosotros sí, estamos de acuerdo en el primer punto, pero no en el segundo, a lo que dice el señor Becerra. Y dice: "Si está de acuerdo, vote a favor". Quitá el segundo punto, a lo mejor lo voto. No, quiero decir, es para aclararle eso que usted decía, de que.

Sra. Gómez Galdón: Tenía la posibilidad de meter una enmienda también.

Sr. Huete Pérez: Sí, bien. Mire usted, cuando presentan ustedes una exposición de motivos que supone el 90 o 99 % del cuerpo de la moción, detalladamente de las cosas, muchas de las cuales, como se ha dicho aquí, están ya hechas. Si no se dice, si no se quita, si no se corrige todo eso, pues claro, parece que es que nosotros estamos haciendo lo que ustedes dicen. Como si no lo hubieran hecho ya algunas medidas que se han tomado aquí. Puede parecer. No digo que ustedes llevaran ninguna mala intención ni nada. Yo digo lo que pudiera parecer a la gente. Claro, las cosas que ya están aquí hechas, que ustedes las ponen aquí, no se las votamos a favor. Parece que es que ustedes son los que han propuesto y hemos hecho eso por ustedes, cuando ya están hechas algunas de las cosas. Y en otras cosas podemos diferir de lo que aquí se pone. También queremos escuchar a la parte social, que dice que hay que integrarse aquí. ¿Podemos hacer todo eso y después presentar algo en conjunto? Nosotros dijimos que sí. Ahora, ¿qué es lo que nos parece a nosotros correcto? Nos parece correcto crear una comisión. Mira, la Junta de Portavoces, porque parece que aquí no se ha discutido nada, hasta que no se cree esta comisión y, por lo tanto, Junta de Portavoces todas las semanas, semanalmente, ¿cuántas veces nos hemos reunido? Siete u ocho desde que empezó la crisis. En todas se ha discutido lo que se hace. Se han recogido las preguntas que nos habéis hecho todas y todas. Se ha contestado. En la Junta de Portavoces se ha estado reuniendo, o sea, que hay una información, y se ha tratado el tema y el Gobierno está tomando acciones. Ahora, hay que crear una comisión, todavía a mayores, y me parece bien, sobre esto. Me parece bien, donde se integren sectores de la sociedad afectados. Naturalmente, nos parece bien. Pero no nos parece bien lo que he dicho, cuerpo de exposición de motivos, donde encorseta la posición de cualquier otro grupo que se quiera integrar en esto. Es lo único que yo digo, por esa razón no podemos votar a favor. Ahora se verá si se actuará de otra forma, quizá.

Sr. Presidente: Gracias, señor Huete.

Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muy brevemente. Creo que está todo dicho, y la posición del Grupo Popular también manifestada. Yo creo que al igual que han realizado otros municipios de la geografía nacional de la Comunidad de Madrid, por cercanía, se han adoptado acuerdos de constitución de foros de este tipo, llamados en algunas ocasiones comisiones especiales, comisiones informativas especiales, que es posible, y comisiones técnicas, como es el caso de la propuesta que hoy nos trae Ciudadanos. Y en otros ámbitos, simplemente el foro de debate, en el que se les invita a participar al tejido asociativo, incluso personas afectadas directamente, como puede ser ámbito de asociaciones de comerciantes, empresarios y, por supuesto, colectivos vecinales y de participación ciudadana.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Yo creo que es una oportunidad perdida. Yo espero, porque es una prelativa al final del Alcalde-presidente, el crear la Comisión Técnica, el de proponer. Y yo espero que sirva esta propuesta realizada por Ciudadanos, para en ese sentido remover la conciencia del equipo de Gobierno y ver la necesidad que en estos momentos no es mala idea hacer algo que ya están llevando a cabo en otros municipios, unos municipios no gobernados precisamente por el Partido Popular. Me llega información de Toledo o del municipio de Elche, han sido los últimos en el tiempo que han constituido estos ámbitos de debate, de discusión y de generación de propuestas que van en la línea de dar soluciones y aportar iniciativas tendentes a recuperar esa normalidad social y económica, una vez, poco a poco ya vamos avanzando en la solución de la crisis sanitaria.

Pedir al equipo de Gobierno que reconsidere esa posición. Pedir al Alcalde, que él tiene esa posibilidad de hacerlo por iniciativa propia y llevar esa propuesta, y reiterar el apoyo del Partido Popular a que ese foro de debate, de laboratorio de ideas se lleve a la práctica cuanto antes, porque creo que es necesario. Que se evidencie por parte de toda la ciudadanía que de verdad todos los grupos políticos, todos, se ponen a trabajar en la generación de ideas y en la consecución de objetivos.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora González Ausín.

Sra. González Ausín: No iba a intervenir, por agilizar, pero ha habido una cuestión de actitud. Parecería, señor Cuenca, que lo que no le ha gustado es que le digamos que no, no por qué le hemos dicho que no. Yo creo que aquí lo importante, si se trata de trabajar en conjunto, es los porqués. Miren, una reconstrucción social, económica en nuestra ciudad, lo que pretenderíamos hacer con una comisión o con la fórmula que busquemos, debe de venir ciertamente fruto de ese trabajo, de ese trabajo conjunto, de esas ganas de querer remar todos en la misma dirección. Pero ese trabajo de suma debe venir precedido del mejor de los diagnósticos. Del mejor conocimiento de la realidad de lo que hay y de lo que existe, y podríamos habernos dado cuenta en esta media hora que llevamos de debate en esta moción, que ni tan siquiera lo tenemos, probablemente, porque el equipo de Gobierno ha fallado en la comunicación y no hemos podido llegar a transmitirlo, no a la ciudadanía, sino tan siquiera a los compañeros concejales de gobierno. Por lo tanto, lo primero para poder cambiar luego algo será establecer claramente cuál es diagnóstico, cómo vamos a trabajar, cómo queremos trabajar, y después, ciertamente, cuáles son las conclusiones y en cómo queremos trabajar, todo eso en la comisión, o lo que se decida. Lo que se decida.

Nada más.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Gracias, señor Alcalde.

Señor Romero, no se sienta atacado, no era para nada un ataque, era una realidad de lo que esta persona ha sentido, un problema de comunicación o un problema de falta de información, un problema que ha surgido...

Señor Huete, darle las gracias a la secretaria, usted consideraba que estaba de acuerdo con el primero y no con el segundo, tiene la potestad de presentar una enmienda, por tanto, hubiéramos mejorado esa moción (*no se oye*). Si usted conoce el Reglamento, sabe que puede presentar una enmienda y no la ha presentado. Que quiere que le diga he de sospechar

Página 48 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

que no había voluntad de aprobar la moción, porque si puede enmendar toda la enmienda y, por tanto, no salir adelante, no había ganas de enmendarlo.

Sr representante del grupo socialista me gustaría personalmente ya hacer una petición, no se si usted lo tendrá, que me escriba por favor el teléfono del señor Gabilondo. Porque el señor Gabilondo ha propuesto esta misma comisión en la Comunidad de Madrid. Digo para ver cómo la ha propuesto, cómo la ha dicho, porque a lo mejor, porque lo ...

Sr. Presidente: Señora González Ausín, por favor, no entre en debate, por favor.

Sr. Cuenca García: ... Por lo tanto, hablaremos con el señor Gabilondo, que en la Comunidad de Madrid ha presentado la misma propuesta.

Vamos a volver a dar las razones que he dicho anterior, a la gente que nos esté viendo, a la gente que estamos representando, de que no somos capaces, de que por un defecto de forma no llegar a un acuerdo...., y además es curioso, porque todo el mundo está de acuerdo. Pero no, es que las formas no son las correctas, entonces va a ser que no. Bueno, al final, cuando yo decía que esa persona que no me conocía decía que no creía en mí, (*no se oye*) sin conocerme, estaban los motivos por lo que estamos viendo aquí...

Sí le quiero decir, finalmente, al señor Alcalde, porque bien como ha dicho el señor Becerra, es el que tiene la potestad de crear esta comisión... (*no se oye*). Queremos ser fieles a nuestros votantes y a nuestros vecinos y vamos a estar aquí y siempre dispuestos a trabajar. En este caso, sin no se genera esta comisión, cuando el equipo de Gobierno..... (*no se oye*).

Por tanto, decirle por último al señor Romero, no sé si tiene mi teléfono, si no al final se lo doy, para cuando usted quiera, ... (*no se oye*). Muchas gracias

Sr. Presidente: Gracias.

Muy breve. Pero no puedo dejar pasar la oportunidad, cuando, como bien han dicho, es una competencia y una potestad del Alcalde, y, además, expresar mi opinión. Ya saben cuál es mi opinión, porque cuando recibí la moción hablé con la señora Gómez, en aras a lo que en el último Pleno se comentó, que tender la mano, y fue aceptada. Pero fíjese que esta moción, el 99 % prácticamente es exposición de motivos. Hay dos puntos; uno que estamos de acuerdo, y otro que no estoy de acuerdo. Porque no ha habido voluntad política. Porque creo que nosotros, cuando hay voluntad política se invita al resto, no solo al equipo de Gobierno, que es el que puede, en este caso, el Alcalde proponer. Además, mediante una comisión técnica, mediante decreto de alcaldía, no necesariamente mi aprobación por Pleno. Pero hombre, si ustedes se sientan conmigo y con el resto de portavoces y nos dicen que quieren crear una comisión. Nosotros hemos hablado en más de una ocasión desde el equipo de Gobierno cómo constituir una comisión, que estuviera representada proporcionalmente por todos los grupos políticos. También, dentro de esa comisión técnica, por los agentes sociales, económicos, representantes de autónomos, técnicos municipales, porque también no podemos, desde luego, llegar a conclusiones que luego, o técnica o jurídicamente no sean posible llevarlas a cabo. Sería un fracaso, como ha repetido algún portavoz. Pero es que yo leo el segundo punto, dice: "Instar al Alcalde a crear una agenda de trabajo, integrando las líneas y detalles de la exposición de motivos". En la exposición de motivos se ha dicho aquí, fíjese, yo he subrayado lo que no hemos hecho en rojo y los que ya hemos hecho en verde. Claro que estamos de acuerdo en muchas de las cuestiones, y en otras a desarrollar y en otras que puedan proponer otros grupos y llevarlas a cabo, siempre y cuando sea posible también hacerlo. Porque no vamos a hacer las cuentas de la lechera y luego se rompe el cántaro. Echar más de lo que cabe, o aumentar más el gasto y a la vez reducir ingresos. Entonces, bueno, para eso también esa comisión técnica contempla, y además en los tres ejes: el eje sanitario, el eje social y el eje económico. En ese orden que lo he dicho antes. Pero habrá que

Página 49 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWyvvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyvK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

hacer un estudio, un análisis pormenorizado de cómo está la situación, hacer valoraciones y llegar a conclusiones. Esta comisión se puede hacer en tres ejes, con actores diferentes. En ese sentido, yo creo que por las formas, yo lo tomo más que una negociación, a un consenso o una imposición. Usted en el punto 2 constituya, teniendo el texto de la exposición de motivos. Pues ya sabemos cuándo, cómo y con quién. Sabemos cómo, cuándo y con quién.

Yo creo que si hacen una propuesta, la pueden hacer y dejarlo abierto. Luego, ya dentro de ese foro se pueden proponer y debatir y consensuar, y luego filtrarla también, evidentemente, como he dicho, con los técnicos y los juristas de este Ayuntamiento. Pero en este sentido, de verdad, han dicho: "Bueno, podían haber presentado ustedes una enmienda". Hombre, si el punto 1 es una competencia del Alcalde, y el punto 2 es lo mollar de la moción. Sería desvirtuarla, y ya estarían diciendo, se apropian de una cuestión o lo modifican, y nos dejan de instar, que es una competencia del Alcalde, y lo demás ya se lo cargan de un plumazo. Eso estarían diciendo. Se cargan de un plumazo. No, porque aquí lo ha dicho algún portavoz, todo lo que hayamos hecho, que estamos reconociendo que no lo hemos hecho y lo vamos a volver a hacer. Pero para eso tiene que haber un diálogo y tiene que haber voluntad política. Yo entiendo, señor Cuenca, con la mejor intención. No lo pongo en duda. Y en partes propositivas, que lo han hecho. Pero, desde luego, han obviado algo que es fundamental para llegar a un consenso y a un acuerdo. Empezar bien, si ya sentamos los cimientos mal, desde luego, no iremos en esa dirección. Mi mano sigue tendida. Podemos hacer una propuesta, sentar las bases en la Junta de Portavoces, y de ahí que salga cómo constituir esa comisión. Por decreto de Alcaldía se constituye y marcamos los criterios que se puedan llevar a cabo. En este sentido, nosotros estaremos abiertos, como han dicho algunos de los intervinientes, algunos de los portavoces, y estaremos de acuerdo.

Para finalizar, algo que ha dicho el señor Cuenca en la primera intervención, que lo he apuntado. Este Gobierno, que, aunque ha ganado las elecciones, no tiene mayoría suficiente. Tienen la mayoría suficiente para tener un Gobierno estable con 13 concejales, señor Cuenca. Tal como ha quedado la configuración, imagínese usted que la mayoría que tienen en la Comunidad de Madrid, que no tienen ni la mayoría en la Comunidad de Madrid, dependen de un tercer grupo que no está dentro del Gobierno. O dígame usted cómo están en Andalucía, o en Castilla y León que, como decía antes, el Partido Popular que era su cantinela hace ya años. La suma de los perdedores gobierna. Pues eso es lo que han hecho ustedes, se han unido con los perdedores, y además están en minoría, que es lo difícil, porque es que están gobernando en minoría y dependen de un tercero, de Vox, que no está dentro del Gobierno. O sea, que seamos coherentes también en lo que decimos. Yo creo que aquí hay una mayoría política, porque responde a una mayoría social que así lo ha indicado, que es la izquierda. Evidentemente, con mis compañeros de Gobierno tengo mucha más afinidad que con el Partido Popular y con Vox. Es obvio.

Y bueno, si había otras opciones, pues no sé cómo ustedes no las buscaron, porque yo entiendo, con esto finalizo, que el portavoz del Grupo Popular estuvo en contacto con el señor Romero, para formar un Gobierno. Fíjese qué Gobierno. Y entiendo que en ese Gobierno usted también hubiera sido indispensable. Ese sí que hubiera sido un Gobierno Frankenstein. Pero bueno, el señor Becerra, y estaba legítimamente en su derecho, buscó esa opción para conseguir una mayoría. Y eso es lo que hemos hecho nosotros, pero sobre todo teniendo en cuenta esa mayoría social que han dado los ciudadanos. Bueno, que, durante el año 2019, y hablaba de Coslada cuando el señor Becerra me interrumpió, durante cinco veces consecutivas, el Partido Socialista Obrero Español ganó las elecciones en Coslada, durante cinco veces; 2 en generales, 1 europeas, 1 en autonómicas y otra en municipales. Esa es la realidad. Nos puede gustar más o menos, como le dijo el presidente al señor Casado: "Soy Pablo Casado y he perdido cinco elecciones consecutivas". Señor Becerra, es usted don Francisco Javier Becerra y ha perdido cinco elecciones consecutivas. Sí, lo suyo mal arreglo va teniendo ya con los años. Pero bueno, en todo caso, el que la sigue la consigue.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

En todo caso, vamos a proceder a la votación, pero mi mano sigue tendida. Plantéenlo, y no se lo digo solo a usted, a todos los portavoces, en la Junta de Portavoces. Desde luego, por mi parte sigo estando, que yo creo que también desde la oposición hay que hacer un trabajo útil y responsable y se puede contribuir. Porque al margen de eso tienen ustedes sus representantes, que también cobran de este ayuntamiento. Pero al margen de eso, están para contribuir, no solo el equipo de Gobierno, sino todas las propuestas que sean buenas, razonable y mejoren la calidad de nuestros vecinos, bienvenidas sean y estaremos de acuerdo con ello.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 10; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA y 5 de CIUDADANOS COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 2 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal**, por 10 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones, **acuerda no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos referente a creación de una Comisión Técnica de Trabajo COVID-19.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Presidente: Pasamos a la parte de ruegos y preguntas.

De verdad, lo hago como ruego yo, que seamos ágiles en la medida de lo posible. Ustedes pregunten lo que tengan que preguntar, obviamente, pero que sinteticemos. Porque fíjense ustedes, llevamos tres horas de Pleno, cuando hacemos a puerta cerrada y con economía de tiempo, reduciendo los plazos. Pero yo creo que cuanto más se prolongue un Pleno, desde luego, pues más riesgo habrá de un posible contagio, que no deseamos nadie y que estamos convencidos de que así sea. Por eso les pido agilidad y concreción a sus preguntas y en las respuestas, las dos cosas.

Señor García.

Luego interviene usted en las respuestas.

Señor García.

Sr. García Narros: Sí, voy a ser breve, tres preguntas. Primero, para la señora Orosa, sobre el teletrabajo, para que se planteen en el Ayuntamiento, para todas las personas que puedan seguir teletrabajando desde casa, y que sigan, aparte de los dos meses que dice el Gobierno más. También, plantear para la conciliación familiar para esta gente, como no hay guarderías, ludotecas y campamentos este año, que se ponga a cuenta.

Para el señor Huete, para que siga con la limpieza viaria, la que lleva realizando todo este tiempo, hasta que acabe el estado de alarma, que se alargue en el tiempo. Que se alargue en el tiempo la limpieza viaria que está haciendo con las personas que van a pie, con sus mochilas y demás.

Por último, al señor De Miguel, ya le hicimos la pregunta en el Pleno del 12 de noviembre del año pasado, se la hizo el señor Bleda. Le preguntamos por las horas de dedicación de su asesora, la señora Bousselham. Su respuesta que fue que cumple el horario establecido, incluso que se coge sus vacaciones. Esa fue su respuesta. Pues bien, le volvemos a

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWYwvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

preguntar, y esta vez le solicitamos informes sobre las tareas desarrolladas por esta persona, antes y durante la crisis del COVID-19.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

El Grupo Municipal de Ciudadanos, señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Al señor Romero, por favor, como usted sabrá, en la fase uno determinada por el Gobierno de España, en la que entraremos de forma previsible el próximo 18 de mayo, se habilita la posibilidad de que los mercados al aire libre puedan funcionar. ¿Han contemplado desde su concejalía la confección de un protocolo, para que este mercado pueda ser instalado en el recinto ferial y sea seguro para, por supuesto, vecinos y vecinas y comerciantes?

Sr. Presidente: Señora Gómez, es del área de Salud y Consumo.

Sra. Gómez Galdón: Perdón.

Sr. Presidente: Era para que oriente la pregunta.

Sra. Gómez Galdón: Lo has escuchado, y ya está.

Creo que esta sí que es para el señor Romero. Nos gustaría que nos diese los datos de personas que están en paro, a raíz de esta pandemia, datos actualizados. Los ERTES que se han producido y los comercios que han dejado de funcionar totalmente.

Para el señor Huete, o no sé si para el concejal de Servicios Sociales. Sabemos que la prensa, por la prensa, que la señora Bousselham ha dejado todas sus responsabilidades en su partido, Podemos, y que por los tuits que ha dejado y demás, deja de ser un cargo de confianza en Servicios Sociales y Mayores aquí en Coslada. Nos gustaría que nos diesen un informe de los trabajos y tareas concretas que se han desarrollado y desempeñado durante su contrato aquí en Coslada. Entiendo que este cargo eventual está de baja en el Ayuntamiento, en este Ayuntamiento, puesto que, según señala en su tuit, está ejerciendo ya en el medio de comunicación en el que va a ser directora.

Nada más.

Gracias.

Sr. Presidente: Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Desde hace aproximadamente seis meses hay un socavón, se ha detectado la aparición de un socavón en el paseo del recinto ferial. Por parte de los servicios técnicos municipales se ha procedido a su vallado perimetral, pero a día de hoy ya ha desaparecido hasta el vallado perimetral, y sigue sin ser reparado el socavón. Entonces, le rogamos que, teniendo en cuenta que la crisis del COVID lleva aproximadamente dos meses, pues que le dé la mayor agilidad posible a la resolución del problema. Más que nada porque en las primeras fechas no era normal ver mucha gente, pero ahora el uso se ha incrementado y nos vemos expuestos a que pueda haber una proliferación de reclamaciones patrimoniales por parte de algún vecino que pueda sufrir un accidente.

Página 52 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Con fecha 16 del 4 tuvo lugar la firma del decreto 1624, del Alcalde, por el cual se dispuso de la adquisición de 112 pruebas diagnósticas y 50 pruebas neurológicas para los trabajos municipales que conformaban los servicios esenciales, de cara al estado de alarma. Queremos, además de aplaudir necesariamente la iniciativa del Alcalde, necesaria, por otro lado, queremos rogarle al Alcalde que tome las medidas adecuadas para ampliar esa contratación de test, de PCR y de pruebas serológicas al conjunto de la plantilla, con la finalidad de que la vuelta a la normalidad sea con las máximas garantías, no solo para los trabajadores municipales, sino para el conjunto de los ciudadanos, que finalmente se benefician o son los objetivos últimos del servicio público que prestan.

Con respecto al enorme parón que han sufrido, o la adaptación, mejor dicho, que han sufrido los servicios públicos, a consecuencia de la declaración del estado de alarma, señor Huete, esta es para ustedes. Lo digo por si quiere. ¿Paro, entonces? No, lo que usted me diga. Como iba diciendo, el decreto del estado alarma obligaba a adaptar los servicios públicos esenciales. Entonces, en ese sentido, me consta que, desde el área de Medio Ambiente, además es un tema que hemos comentado en Junta de Portavoces, se han adaptado a las circunstancias del estado de alarma y también a las peculiaridades, no solo determinadas por el propio Estado y las recomendaciones que se realizaban, sino por las peculiaridades de la plantilla, de la contrata y de los servicios de jardinería. Ya han pasado 60 días, paulatinamente hemos estado recuperando trabajadores. El servicio de jardinería el día 13 del mes pasado comenzó a trabajar, si mal no recuerdo. Los servicios de limpieza viaria también se han adaptado, pero es verdad que era una situación excepcional. Poco a poco se va recuperando la normalidad y se debe recuperar la normalidad. Entonces, en ese sentido, imagino que desde el área de Medio Ambiente se está estableciendo, se está trabajando en un protocolo de actuación, para retomar esa normalidad necesaria. Lo digo porque evidentemente los estándares de limpieza no son los mismos. Es decir, lo que antes era un barrido manual, ahora es un barrido mixto o es un cambio por lo limpiadora o por baldeo. Entonces, sí me gustaría, porque imagino que lo están haciendo, insisto, elaborar un plan de choque para la limpieza viaria de la ciudad, porque en algunas zonas es necesario incrementar los medios y los recursos. Ya hace una semana le planteé el incremento del polen, y en las zonas verdes, evidentemente, la falta de mantenimiento y conservación ha convertido algunas zonas verdes en auténticas selvas intransitables. Eso lo hemos podido ver en las últimas semanas en que los ciudadanos han podido salir mucho más a la calle, hacer deportes, pasear, hacer una vida poco a poco más normal. Entonces, me gustaría, no sé si va a llegar ese protocolo, que estoy convencido que están trabajando en él, sí es que lo están haciendo, si no, que se pongan en marcha.

Con el inicio de la fase cero también, como hemos dicho antes, ha habido un incremento de presencia de deportistas, de personas en la vía pública, sobre todo en las zonas verdes. La semana pasada le preguntamos que cuáles eran, o si podíamos conocer los informes técnicos que de alguna manera aconsejaban la apertura del humedal. Usted me dijo que era una decisión política, que eran necesarios los informes técnicos. Yo lo hacía desde el punto de vista de la necesidad de que, al tratarse de un espacio tan grande y tan amplio, era necesario un incremento de la presencia policial, para controlar que efectivamente había un cumplimiento de las normas derivadas del estado de alarma. Hemos podido comprobar personalmente, aparte de las denuncias que hemos recibido por parte de muchos vecinos, de que en líneas generales los vecinos están siendo escrupulosos con el cumplimiento de las normas, tanto de prevención personal como a terceros. Pero evidentemente hay una minoría que hace un mal uso de esos espacios, porque se ve cómo hay gente que tira mascarillas al suelo, cómo hay gente que tira guantes al suelo. Cómo hay grupos de chavales que hacen botellón en zonas forestales de nuestro municipio, como puede ser el humedal, como pueden ser las zonas forestales del Cerro, el Esparragal. Entonces, le ruego, por favor, que se incremente la presencia policial, sobre todo, en el segundo tramo horario de utilización para deportistas. Es decir, entre las 8 de la tarde y las 11 de la noche, que es cuando proliferan ese tipo, ese grupo de personas que hacen un mal uso de las normas de convivencia y recomendaciones sanitarias, derivadas del estado en el que nos encontramos. Y eso sí que es un ruego que sí

Página 53 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

que le pondría en mayúsculas, por la consideración que tienen los riesgos que corren terceras personas.

Hace aproximadamente cinco días finalizó el reparto de mascarillas adquiridas por el Ayuntamiento, para repartir en todos los buzones de los municipios. Una buena iniciativa que tomó el Ayuntamiento, y que fue llevada a cabo por los voluntarios de Protección Civil y los voluntarios del punto de información del voluntariado de la Concejalía de Juventud. Espero no equivocarme. En primer lugar, agradecer una vez más a la labor realizada por Protección Civil, por supuesto, a los integrantes del punto de voluntariado. Y preguntar al respecto qué EPI se les ha facilitado a estos voluntarios, tanto a los voluntarios de Protección Civil como a los voluntarios del punto de voluntariado de la Concejalía de Juventud y de qué cuantía ha sido la póliza de seguro que se ha suscrito con ellos para realizar dicha actividad. Y de ser posible, que nos hagan una copia de la misma y nos la remitan a nuestro grupo político.

En años anteriores, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un convenio con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, con la finalidad de crear un espacio de asesoramiento y de ayuda de confección a la declaración de la renta. Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, no estaría de más que esa iniciativa, no sé, desconozco si se está tomando o no, pero si no se está tomando, sí que le rogaría al equipo de Gobierno que la retomara para, en estos momentos complicados, en que muchas familias no han podido salir del domicilio para realizar la declaración de la renta, que acaba en junio de este año, puedan llevar a cabo a través de este convenio que facilita mucho esa labor y que en otras ocasiones ha supuesto la ayuda a 600 familias de nuestro municipio.

Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Ahora vamos a seguir. ¿Algún concejal quiere responder a alguna de las cuestiones que han planteado? Lo que sí le quería comentar es una cuestión que han planteado ustedes aquí. Durante el estado de alarma han preguntado por alguno de los cargos de confianza. Si les parece, lo hacemos extensivo a todos los cargos de confianza, incluido sus secretarios de grupos, que también son cargos de confianza de los grupos políticos. Creo que además no pasa por oposición, que se nombran también a dedo. Creo entender, salvo que alguno haya realizado oposiciones o alguna prueba de selección para hacerlo con su grupo. Porque como he visto que algún grupo político también dice que los cargos confianza los nombramos a dedo, no sé cómo, algunos, cuando han estado ocho años gobernando cómo hacían la selección de los cargos de confianza y cómo hacen la de los grupos, que son también personal de confianza. Pero yo lo haría extensivo, porque la realidad es que sí podemos hacer un informe de los que han estado, que en la totalidad todos han estado simultaneando el teletrabajo con la presencia, de manera presencial, y así lo han venido desarrollando y lo podemos agregar. No sé, claro, los que controlan ustedes, con sus grupos políticos no sé cómo lo han hecho, pero lo podemos hacer extensivo a los ocho o nueve cargos de confianza que hay, porque falta todavía uno, creo. He oído también por ahí en medios de comunicación, donde se le abre un contrato ahora que no vienen a trabajar. Ya está haciendo un juicio de valor que no se ajusta, porque no sabe si está teletrabajando o no. Ya no saben. Yo tampoco sé lo que han hecho, los que ustedes tienen bajo su responsabilidad. Y hasta ahora no he pedido explicaciones, pero dado que se pide explicaciones para uno, que sea para todos.

Sra. Gómez Galdón: Es que creo, perdóneme, señor Alcalde, que está confundiendo, creo que ha sido el portavoz de Vox, quien le ha dicho que haga un informe sobre el trabajo que ha hecho la técnica de confianza.

Sr. Presidente: Sí, sí le he entendido perfectamente.

Página 54 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsjU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Sra. Gómez Galdón: Durante el COVID.

Sr. Presidente: Yo digo que durante el COVID sea extensivo a todos.

Sra. Gómez Galdón: Bueno, pues se hace. No hay problema.

Sr. Presidente: Claro, si no es para molestar.

Sra. Gómez Galdón: Pero que la pregunta la ha hecho él.

Sr. Presidente: No, si yo no le he respondido a usted, les respondía a todos.

Sra. Gómez Galdón: Pero como me miraba a mí solo.

Sr. Presidente: No.

Sra. Gómez Galdón: Claro, es que yo no he hecho esa.

Sr. Presidente: No, era a todos, lo he generalizado.

Sra. Gómez Galdón: Claro, pero como ha dicho de mi secretaria.

Sr. Presidente: No, he dicho secretario, no secretaria.

Sra. Gómez Galdón: Pero, aun así.

Sr. Presidente: Pero es que lo digo a todos. No al señor García, a todos. Lo hago extensivo a los tres grupos políticos, que son seis, me imagino, seis secretarios de grupos, y al resto de cargos de confianza que así lo son, en una función o en otra. Yo creo que para mayor transparencia estaremos todos contentos de que se haga para todos, y responderemos de la forma que se ha hecho. Yo les digo que respondo de los que yo conozco, igual que la mayoría de las áreas, pues que han estado teletrabajando y también de manera presencial, así lo puedo acreditar y así lo elaboraré yo de las personas que dependen de mí. Esa es la cuestión.

Luego, ¿quieren contestar algunas cuestiones?

Sr. Romero Castro: Sí, intentaré ser muy rápido, pero hubo alguna alusión personal que me gustaría que contestara. Hablé en mi primera intervención acerca del tema de manipulación informativa, y señor, Becerra, tengo que reconocer que maneja todos los registros. El último al que hizo referencia, sacando una palabra de contexto y haciendo una interpretación interesada. Estoy hablando en concreto de cuando yo he hablado de los impuestos. Yo no tengo, mi grupo no tiene ningún inconveniente en decir que hemos propuesto subidas de impuesto, concreto le voy a mencionar dos. La pasada campaña pedimos una subida del IRPF

Página 55 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWyvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

a las rentas superiores a 60.000 euros, y se calculaba un incremento de recaudación por encima de los 40.000 euros; más de un tres y medio del PIB nacional.

Por ejemplo, a nivel de la Comunidad de Madrid, hemos pedido que elimine la bonificación al Impuesto de Sucesiones y Donaciones a los 1.000 contribuyentes más ricos. Ese es el tipo de subidas de impuestos que plantea mi grupo. Por favor, no vuelva a sacar de contexto, no diga, o no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho.

Al señor Cuenca, por supuesto, hemos mantenido multitud de reuniones, en algunas ha estado el Alcalde, yo, pero en todas ellas le puedo garantizar que en las que no me ha acompañado ningún miembro del equipo de Gobierno, hemos estado acompañados por el personal técnico de la concejalía. Con lo cual, no se trata de la palabra de una persona contra la de otra. Y creo que la mejor prueba de que estamos trabajando con toda la tiene en los agradecimientos que muestran estas asociaciones en el vídeo que hemos publicado recientemente y en las cuales todos han tenido participación y están manifestando ese agradecimiento al Ayuntamiento de Coslada. Creo que la mejor muestra de cómo estamos trabajando desde la concejalía.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

¿Hay alguna otra intervención por parte? Respuesta.

Sí, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: En relación con lo que le comentaba sobre la limpieza viaria, la situación que se ha dado en el estado alarma, efectivamente, nosotros llevamos un plan de choque con la limpieza viaria desde el principio. Lo hemos dicho, lo han podido comprobar, intentando adaptarnos a lo que es la epidemia y las consecuencias que tiene en el mobiliario, en las calles, en las aceras, en los centros públicos, con los trabajadores. Hasta el punto de que, como comentaba el señor García, en la última fase estamos con las mochilas a cuesta, desinfectado el mobiliario al por menor, por así decirlo, yendo al detalle.

¿Qué ha ocurrido con la jardinería? La jardinería no ha sido considerada como servicios esenciales. Entonces, han estado confinados en su casa, como todos y todas nosotros y como mucha gente, y hemos podido utilizarlos en alguna ocasión, por interés general, que también lo marca el decreto de alcaldía, al que tenemos que atender, pero en muy pocas personas. Otra cosa, en el período de dos semanas, aquel de confinamiento retribuido pero recuperable, incluso la jardinería, porque sabéis que Coslada tiene dos partes; una que tiene la adjudicación de la contrata en el tema de jardinería, y otra que son servicios municipales directos. Incluso, la contrata en ese periodo tampoco trabajó durante ese periodo. Se han incorporado antes más efectivos que son de la contrata, que de los trabajadores municipales. Nosotros estamos ahora mismo en disposición de cinco trabajadores municipales diarios, de 30, aproximadamente, en plantilla, son 30 o 29, 30 con la Jefa de servicio. Entonces, la atención que podemos tener sobre los jardines en todo este periodo de confinamiento, pues se deja ver junto con la primavera que hemos tenido, lluviosa, templada, que hace crecer las hierbas, y, efectivamente se ve. Pero por esa razón no hemos podido atender ese tema de las hierbas. No obstante, hemos hecho ya, porque estamos haciendo un contrato para el desbroce de 250.000 metros cuadrados de zonas verdes, de pradera naturalizada, y esperamos que el 15 de mayo en adelante podamos abordar todos esos espacios que ahora mismo están con las hierbas altas. Antes de que llegue el periodo crítico, que pudiera generar un peligro de incendio, cuando se vuelven amarillas las hierbas, puedan haberse desbrozado. Esto es lo que hemos hecho.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

Nosotros en el parque de humedal, ya lo dije la otra vez, atendimos la apertura, intentando dar un espacio mayor a la gente que habita por allí, en principio. Ahora, bueno, si hay más distancia y hay más permisividad para que haya más espacio, Coslada es pequeñas, y tal. Eso es lo que nos motivó a la apertura. Hablamos con la Policía. Ha sido una decisión política, pero que se habla con la Policía, que es la que también te puede decir: "Oye, eso que hacéis es una barbaridad", o no lo es. No lo veíamos, y no lo ha sido, y yo creo que la gente lo ha podido disfrutar y lo puede disfrutar. Ahora hemos ampliado el horario de apertura en sábados, domingos y festivos, a las 6 de la mañana, acomodándonos al horario que tiene la gente, sobre todo, los fines de semana, que es cuando está todo el mundo en casa, no hay trabajo, en su mayoría, pues puedan hacer al horario trabajo de paseo que tienen de 6 a 10, de paseo, de expansión, de deportes, y se va a abrir durante los fines de semana y festivos a las 6 de la mañana. Han sido muchas propuestas que nos venían en ese sentido, de mucha gente, y no hemos visto inconvenientes, lo hemos hecho. También la Policía estaba de acuerdo en eso. A diario va a mantenerse el horario de verano, de momento, de 8 a 23 horas. Eso es lo que hay respeto.

No sé si te he contestado a todo, más o menos.

Sr. Becerra Redondo: (*Murmullas*). Es decir, es que es necesaria una respuesta para cuando tengamos todos los efectivos de nuevo, y es lo que reclamaba, un plan de choque ante esta situación excepcional.

Con respecto a lo otro, no voy a cuestionar las decisiones que se tomen, que imagino que se hacen con la mejor intención del mundo y, evidentemente, haciendo las consultas, pero no es menos cierto que hay gente que no está cumpliendo con las normas derivadas del estado actual, de fase actual que nos encontramos, y está haciendo un mal uso de los espacios públicos. Por lo tanto, es necesario, por el bien de terceros y del conjunto de la ciudadanía, que haya un incremento de la vigilancia de Policía. En ese sentido, es normal, y lo que estoy haciendo es reclamarlo. No cuestiono las decisiones políticas, pero sí que tiene que ir acompañado de un incremento de Policía, que, efectivamente, aquellas conductas que no se ajusten a lo establecido, deben ser corregidas.

Sr. Presidente: Señor Becerra, lo que a mí me compete, que soy el responsable directo de la Policía local, le puedo decir que solo puedo hablar de agradecimiento a la labor que están. No, permítame, ya empieza usted otra vez. Permítame. Si todavía no ha escuchado lo que le voy a decir. Solo pueden tener agradecimiento a la gran labor que vienen desarrollando durante esta. Es una situación muy difícil, porque además tienen todos sus equipamientos, sus protecciones, pero aun así corren un riesgo evidente. Igual que los trabajadores de RSU, de Servicios Sociales, del cementerio, pero en este caso policial. Sobre todo, también, no quiero dejarme a Protección Civil. Pero, aunque es verdad que tenemos ahora, prácticamente, estamos en torno a 95 policías efectivos, hay muy pocos de baja, solo 3 creo que por el tema del COVID, pero no porque lo tengan, sino porque están tomando alguna precaución al respecto. Se ha hecho la prueba prácticamente a la totalidad de todos los policías. No sé si queda alguno porque no haya podido, y también de otros servicios esenciales. Pero debo decir que está haciendo una gran labor. De hecho, a lo que ha contestado usted antes, que ha habido algunos botellones, ha intervenido la Policía, y ha denunciado Policía. Sabe usted que en toda la Junta de Portavoces les doy los datos, en la próxima les daré todos los datos. Es verdad que es un grupo, usted lo ha dicho también, es una minoría, pero hombre, no podemos tener un policía en cada sitio donde van a cometer una actividad que no se contempla o no está respetando las normas de proximidad, de acercamiento, de actividades, de franjas. Fijese, hay cuatro patrullas de Policía local en cada turno, y cuatro patrullas también de Policía nacional. Le puedo decir que constantemente les estoy viendo a unos y a otros. O sea, pero tampoco podemos tener un policía para cada ciudadano, en ese sentido, que no cumpla. Afortunadamente, es una minoría, como ha dicho usted, pero esto no puede decir: "Hay que incrementar más policías". Tenemos los policías que tenemos, están con una disponibilidad

Página 57 de 58

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 

que ya me gustaría que pudiéramos tener todos, ejerciendo su labor con una profesionalidad intachable, y eso es lo que puedo decir.

Mi agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de esta casa, y en especial, a los que además son servicios esenciales y están asumiendo unos riesgos evidentes, en este caso, Policía local. Están en el parque del humedal, pero el parque del humedal son 800.000 metros cuadrados, y mire usted, pues habrá en algún sitio han detectado, ya digo que también ha habido un robo en un centro o un intento de robo y han cogido y han detenido a estos atracadores o intento de robo que estaban haciendo, los han detenido. Se han puesto a disposición de Policía nacional. A todo el que infringe, le puedo decir que ya vamos por más de 1.700 denuncias de gente que incumple. O sea, digo solo de Policía local, sin contar Policía nacional. O sea, que fíjese la cantidad de trabajo y toda infracción o incumplimiento, desde luego, Policía local lo está llevando con la profesionalidad que siempre ha hecho. Por eso pondremos más atención, y así vamos considerando. El parque del humedal abrió, porque había un montón de peticiones de vecinos, sobre todo, de deportistas, y, por supuesto, consultamos a Medio Ambiente y consultamos también a Policía local. Hicimos en la conveniencia. Nos han dicho también que, con el horario de 6 de la mañana a 10 de la mañana de hacer deporte, como abrían a las 8, pues es verdad que había gente esperando para abrir las puertas. Bueno, pues también, como bien ha dicho el señor Huete, hemos atendido esa, siempre consultando con los técnicos de este Ayuntamiento, que son los que tienen, en este caso, aconsejarnos a las decisiones que vayamos a tomar.

Nada más.

Vamos a ver si el próximo Pleno, rogaría de verdad que discurra dentro de la normalidad absoluta, del respeto de todos. Pido disculpas nuevamente por el pequeño, digamos, comienzo, ese incidente que ha podido producirse, y que seamos más cortos en nuestros tiempos. Lo digo a todos, y el primero me lo digo yo mismo, que seamos todos, he dicho, todos y todas, más cortos en nuestros plazos, para evitar riesgos innecesarios.

Muchas gracias.
Hasta el próximo Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veinte horas y cuarenta y seis minutos. De todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

	Código de firma: N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 sha1: NP48NWywvJDDlwiGjEsZlx0k62U= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/N2E5-QTGJ-Q321-6106-2415-5970 
	Código de firma: X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 sha1: gpyqK+IsCtsJU9rt7cyoeKEmbUU= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2LH-N61B-26F1-6105-4729-8624 